



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución- NoComercial-Compartirigual 2.5 Perú](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/).

Vea una copia de esta licencia en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE RIOJA



**Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la
Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019**

Tesis para optar el Título Profesional de Contador Público

AUTORES:

Chesterton Quispe del Castillo

Jackson John Fernández Carhuatanta

ASESORA:

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Rioja- Perú

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD - SEDE RIOJA



**Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la
Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019**

AUTORES:

Chesterton Quispe del Castillo

Jackson John Fernández Carhuatanta

Sustentado y aprobado el 16 de junio de 2022, por los siguientes jurados:

.....
Dr. Aníbal Pinchi Vásquez
Presidente

.....
Mtro. Julio César Gonzales del Águila
Secretario

.....
Dr. Roger Burgos Bardales
Vocal

.....
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Asesora

Declaratoria de autenticidad

Chesterton Quispe del Castillo, identificado con DNI N° 71585558, y **Jackson John Fernández Carhuatanta**, con DNI N° 74142769, egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad-Sede Rioja, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, autores de la tesis titulada: **Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplin Vargas, periodo 2019.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada;
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto.

Rioja, 16 de junio del 2022.



Bach. Chesterton Quispe del Castillo
DNI N° 71585558



Bach. Jackson John Fernández Carhuatanta
DNI N° 74142769

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	Quispe del Castillo Chesterton	
Código de alumno :	71585558	Teléfono:
Correo electrónico :	cquispecastilla@unsm.edu.pe	DNI: 71585558

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	"Ciencias Económicas"
Escuela Profesional de:	Contabilidad

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título :	Participación Ciudadana y su Influencia en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplin Varga, Periodo 2019.
Año de publicación:	2022

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente;

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia **CREATIVE COMMONS**

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “**Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA**”.



Firma del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

01 / 08 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto - UNSM.
Ing. Grecia Vanessa Fachin Ruiz
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

** **Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Formato de autorización NO EXCLUSIVA para la publicación de trabajos de investigación, conducentes a optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Digital de Tesis

1. Datos del autor:

Apellidos y nombres:	FERNANDEZ CARHUATANTA JACKSON JOHN			
Código de alumno :	74142769	Teléfono:	929 507 793	
Correo electrónico :	jjfernandez2999@gmail.com		DNI:	74142769

(En caso haya más autores, llenar un formulario por autor)

2. Datos Académicos

Facultad de:	CIENCIAS ECONOMICAS
Escuela Profesional de:	CONTABILIDAD

3. Tipo de trabajo de investigación

Tesis	(X)	Trabajo de investigación	()
Trabajo de suficiencia profesional	()		

4. Datos del Trabajo de investigación

Título :	Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elias Soplin Vargas, periodo 2019
Año de publicación:	2022

5. Tipo de Acceso al documento

Acceso público *	(X)	Embargo	()
Acceso restringido **	()		

Si el autor elige el tipo de acceso abierto o público, otorga a la Universidad Nacional de San Martín – Tarapoto, una licencia **No Exclusiva**, para publicar, conservar y sin modificar su contenido, pueda convertirla a cualquier formato de fichero, medio o soporte, siempre con fines de seguridad, preservación y difusión en el Repositorio de Tesis Digital. Respetando siempre los Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de acuerdo y en el Marco de la Ley 822.

En caso que el autor elija la segunda opción, es necesario y obligatorio que indique el sustento correspondiente:

6. Originalidad del archivo digital.

Por el presente dejo constancia que el archivo digital que entrego a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentado y aprobado por el Jurado.

7. Otorgamiento de una licencia *CREATIVE COMMONS*

Para investigaciones que son de acceso abierto se les otorgó una licencia *Creative Commons*, con la finalidad de que cualquier usuario pueda acceder a la obra, bajo los términos que dicha licencia implica

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/pe/>

El autor, por medio de este documento, autoriza a la Universidad Nacional de San Martín - Tarapoto, publicar su trabajo de investigación en formato digital en el Repositorio Digital de Tesis, al cual se podrá acceder, preservar y difundir de forma libre y gratuita, de manera íntegra a todo el documento.

Según el inciso 12.2, del artículo 12° del Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales - RENATI “**Las universidades, instituciones y escuelas de educación superior tienen como obligación registrar todos los trabajos de investigación y proyectos, incluyendo los metadatos en sus repositorios institucionales precisando si son de acceso abierto o restringido, los cuales serán posteriormente recolectados por el Repositorio Digital RENATI, a través del Repositorio ALICIA**”.



Firma del Autor

8. Para ser llenado en el Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto de la UNSM - T.

Fecha de recepción del documento.

01 / 08 / 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN
Repositorio Digital de Ciencia, Tecnología
e Innovación de Acceso Abierto - UNSM.
Ing. Grecia Vanessa Fachin Ruíz
Responsable

***Acceso abierto:** uso lícito que confiere un titular de derechos de propiedad intelectual a cualquier persona, para que pueda acceder de manera inmediata y gratuita a una obra, datos procesados o estadísticas de monitoreo, sin necesidad de registro, suscripción, ni pago, estando autorizada a leerla, descargarla, reproducirla, distribuirla, imprimirla, buscarla y enlazar textos completos (Reglamento de la Ley No 30035).

**** Acceso restringido:** el documento no se visualizará en el Repositorio.

Dedicatoria

Esta investigación, le dedico a Dios por estar presente en mi vida, por acompañarme en los momentos más difíciles, por darme salud, energía para seguir adelante; además, a mi madre Iveth del Castillo por sus sabios consejos, por su apoyo incondicional y siempre estará presente en mi corazón. A mi padre por brindarme todo el apoyo que necesitado para ser un profesional exitoso.

Chesterton Quispe del Castillo

Este trabajo de investigación, le dedico a Dios por fortalecer mi salud y darme muchos motivos para seguir adelante; a mi madre Esther Carhuatanta Leyva por ser el pilar fundamental en mi vida, a mi hermana Briyith Bustamante Carhuatanta por ser mi motivación en mi desarrollo personal, académica y profesional.

Jackson John Fernández Carhuatanta

Agradecimiento

A la Municipalidad distrital de Elías Soplín Vargas, por brindarme información relevante para desarrollar este trabajo de investigación; también a la doctora Rossana Herminia Hidalgo Possi, por su apoyo incondicional como asesora y por sabios consejos. A todos mis amigos que ayudaron en el recojo de información para esta investigación sea posible ejecutarse.

Chesterton Quispe del Castillo

Agradezco a mi papá Jorge Hugo Fernández Llanos que me guía siempre desde el cielo, porque todo lo que soy se lo debo a él; a mis docentes de la Universidad Nacional de San Martín, que nos brindaron su apoyo y conocimientos para poder culminar mis estudios; a mis amigos que siempre estuvieron conmigo apoyándome para que esta investigación se ejecute exitosamente.

Jackson John Fernández Carhuatanta

Índice general

Dedicatoria.....	vi
Agradecimiento	vii
Índice general	viii
Índice de tablas	x
Índice de figuras	xi
Resumen	xii
Abstract.....	xiii
Introducción.....	1
CAPÍTULO I.....	5
REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	5
1.1 Antecedentes de la investigación	5
1.2 Bases teóricas	8
1.2.1. Participación ciudadana.....	8
1.2.2. Dimensiones de la participación ciudadana	11
1.2.3. Presupuesto participativo	13
1.2.4. Dimensiones del presupuesto participativo.....	14
1.3 Definición de términos básicos	16
CAPÍTULO II.....	18
MATERIAL Y MÉTODOS	18
2.1 Hipótesis.....	18
2.2 Sistema de variable.....	18
2.3 Tipo y nivel de investigación	21
2.4 Población y muestra	22
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	22
2.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos	22
2.7 Métodos.....	24
CAPÍTULO III	26
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	26
3.1. Resultados	26
3.2. Discusión.....	53

CONCLUSIONES.....	58
RECOMENDACIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS.....	68
Anexo N°01	69
Matriz de consistencia	69
Anexo N°2	71
Cuestionario “A”	71
Cuestionario “B”	73
Anexo N°03	75

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1 Participación ciudadana.....	19
Tabla 2 Presupuesto participativo.....	20
Tabla 3 Pruebas de normalidad	23
Tabla 4 Interpretación del coeficiente de correlación de Pearson	24
Tabla 5 Valoración de la dimensión política de la Participación ciudadana	26
Tabla 6 Valoración de la dimensión administrativa de la participación ciudadana.	29
Tabla 7 Valoración de la dimensión social de la participación ciudadana	32
Tabla 8 Nivel de Valoración de la Variable Participación Ciudadana	35
Tabla 9 Influencia de la participación ciudadana con el presupuesto participativo.	36
Tabla 10 Valoración de la fase de preparación del presupuesto participativo.	37
Tabla 11 Influencia de la participación ciudadana en la fase de preparación.	40
Tabla 12 Valoración de la fase de concertación de presupuesto participativo.	41
Tabla 13 Influencia de la participación ciudadana en la fase de concertación.....	44
Tabla 14 Valoración de la fase de coordinación del presupuesto participativo.	45
Tabla 15 Influencia de la participación ciudadana en la fase de coordinación.	48
Tabla 16 Valoración de la fase de formalización del presupuesto participativo.	49
Tabla 17 Nivel de valoración de la variable presupuesto participativo.....	51
Tabla 18 Influencia de la participación ciudadana en la fase de formalización.....	53

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1. Valoración de la dimensión política de la participación ciudadana.....	27
Figura 2. Valoración de la dimensión administrativa.....	30
Figura 3. Valoración de la dimensión social.	33
Figura 4. Nivel de valoración de la variable Participación ciudadana.	35
Figura 5. Valoración de la fase de preparación del Presupuesto participativo.....	38
Figura 6. Valoración de la dimensión fase de concertación	42
Figura 7. Valoración de la dimensión fase de coordinación.....	46
Figura 8. Valoración de la dimensión fase de formalización.	50
Figura 9. Nivel de valoración de la variable Presupuesto participativo.	52

Resumen

La investigación titulada “Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”. Tuvo como objetivo determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019. La investigación fue del tipo aplicada, de nivel explicativo y diseño no experimental, la muestra estuvo conformada por 22 agentes participantes; como técnica se utilizó la encuesta, y en cuanto al instrumento empleado fue el cuestionario. En los resultados se evidenció que la variable participación ciudadana, tiene una valoración de 53.54% (sumatoria de siempre y casi siempre), el nivel obtenido fue regular; la variable de presupuesto participativo, tiene un nivel de valoración de 54.45%, nivel considerado como regular; en la dimensión fase de preparación obtiene una valoración de 52.3%, nivel considerado como regular; en la fase de concertación tiene un nivel de valoración de 50.0%, nivel que se considera como regular; la fase de coordinación la valoración fue de 58.0%, nivel que se considera como regular; y la fase de formalización tuvo un nivel promedio de 57.6%, valor considerado como regular. Finalmente concluye que: La participación ciudadana influye significativamente con un 37.09% en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019; la significancia alcanzó un p-valor de 0.003, siendo este menor al 0.05, asimismo la correlación de Pearson fue positiva media con un valor de 0.609, y con un coeficiente de R² (0.379); existe una influencia y dependencia entre ambas variables.

Palabras clave: Participación ciudadana, influencia, presupuesto, presupuesto participativo

Abstract

The research entitled "Citizen participation and its influence on the participatory budget of the District Municipality of Elías Soplín Vargas, period 2019", had as objective to determine the influence of citizen participation in the participatory budget of the District Municipality of Elías Soplín Vargas, period 2019. The research was app

lied, with an explanatory level and non-experimental design, the sample consisted of 22 participating agents; the survey was used as a technique, and the instrument used was the questionnaire. The results showed that the citizen participation variable has a valuation of 53.54% (sum of always and almost always), the level obtained was regular; the participatory budget variable has a valuation of 54.45%, a level considered regular; in the preparation phase dimension, the valuation was 52.3%, a level considered as regular; in the concertation phase, the evaluation level was 50.0%, which is considered to be medium; in the coordination phase, the evaluation level was 58.0%, which is considered to be medium; and in the formalization phase, the average level was 57.6%, which is considered to be medium. The conclusion of the study is that: Citizen participation significantly influences with 37.09% in the participatory budget of the District Municipality of Elías Soplín Vargas, period 2019; the significance reached a p-value of 0.003, being this less than 0.05, likewise the Pearson correlation was positive average with a value of 0.609, and with a coefficient of R^2 (0.379); there is an influence and dependence between both variables.

Key words: Citizen participation, influence, budget, participatory budget



Introducción

El derecho de las personas a participar es reconocido internacionalmente como un derecho fundamental de la sociedad, los ciudadanos tienen la obligación de influir en el proceso de gestión estatal a través de la toma de decisiones que beneficien el desarrollo local; el gobierno es responsable de proporcionar garantías y derechos, evitando diferencias y conflictos sociales, la aplicación de la ciudadanía incluye principalmente el desarrollo social, por medio de la formulación de proyectos prioritarios por parte de los agentes participantes. De este modo, Peruzzotti (2012) indica “La participación institucionalizada como una forma efectiva de ampliar y aumentar la voz de los ciudadanos en el proceso de formulación de políticas más allá de las oportunidades tradicionalmente establecidas por la política electoral” (p. 683).

Según la (Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de economía y Finanzas [DGPP y MEF], 2010) afirman que uno de los factores clave para la viabilidad de los proyectos prioritarios es el presupuesto participativo, considerado como una herramienta para la gestión política al mismo tiempo permite a la población en general opere de acuerdo con los presupuestos del gobierno local. Para Velázquez (s.f) el presupuesto participativo busca crear las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales para mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, lo que busca es generar los espacios propicios para que la población sea partícipe en el proceso de gestión de los gobiernos locales.

En el contexto internacional, la participación ciudadana en el proceso presupuestario se ha configurado como un factor clave para el desarrollo de los pueblos, ya que a través del presupuesto participativo se logra “una mayor descentralización de la toma de decisiones y con ella la profundización de la democratización de las ciudades” (Bloj, 2009, p. 15). Según Banco Mundial (2019) los financiamientos para proyectos de capital han sido aprobados con un 99.7% en el 2018, esto es atribuible al diseño centrado en la población. Esta es una mejora significativa respecto a un 60% en 2014 año en que han incorporado mecanismos de participación ciudadana en el diseño del proyecto.

En el contexto peruano, según Del Carpio (2013) “La Constitución Política del Perú de 1993 reconoce los derechos de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos del Estado. Es por ello que, a lo largo de los años, se han venido instituyendo y regulando diversos mecanismos” (p.12). En el estudio de Tucto (2018) evidenció que uno de los principales

problemas inmersos en este contexto de participación ciudadana es la falta de información, ya que el 46.5% de los pobladores casi nunca conocen los beneficios del presupuesto participativo y solo el 20% tienen conocimiento pleno de estas ventajas. Por otra parte, Aguilar (2019) encontró que en la provincia de Puno el problema radica en la gestión municipal, ya que el 40.3% de los ciudadanos consideran la falta de respeto al derecho de participación y solo el 9.7% asintieron positivamente. La situación analizada muestra que algunos municipios necesitan mejorar el mecanismo de participación ciudadana. El propósito principal es investigar la participación de los ciudadanos en los gobiernos nacionales, regionales y locales (Tucto, 2018).

La entidad de estudio fue la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, ubicada en la provincia de Rioja, región de San Martín, cuya actividad está orientada a la prestación de servicios públicos. La entidad en cuestión en los últimos años ha presentado problemas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana a través del presupuesto participativo. Con respecto a la primera variable, se ha evidenciado desde el aspecto político que gran parte de la población participa poco y colabora regularmente con los vecinos; desde el aspecto administrativo el cumplimiento normativo se encuentra en un nivel regular, por lo que la coordinación y participación de los agentes participantes se ve afectada; y desde el aspecto social, el poder de decisión municipal para implementar estrategias y lograr el cumplimiento de objetivos es regular, no llegando a ser eficiente. Siguiendo con esta problemática los agentes participantes de los caseríos aledaños al distrito presentan proyectos para el desarrollo de sus comunidades, sin embargo, la mayoría de ellos no son seleccionados en la primera etapa, lo que genera confusión en la población y el deseo de participar en estas convocatorias es cada vez menor. Las Municipalidades cuentan con recursos presupuestarios limitados siendo imposible aprobar dichos proyectos y solo se encargan de priorizar e identificar aquellos que cumplan las condiciones para reducir las brechas.

Con relación a la segunda variable, la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas en la fase de preparación, se efectúan regularmente las actividades de sensibilización, convocatoria y las capacitaciones de los agentes participantes; en la fase de concertación, desarrollan regularmente las actividades que conduzcan a la priorización de los resultados, siendo pocos partícipes en el desarrollo de talleres de trabajo, debido al poco apoyo del equipo técnico en la identificación y priorización de problemas; en la fase de coordinación, falta mejorar e implementar la articulación de políticas de proyectos con el gobierno; y en

la fase de formalización no se formaliza correctamente el cronograma de ejecución de los proyectos que fueron seleccionados para el presupuesto participativo.

En relación a la problemática expuesta la investigación fundamenta como problema general lo siguiente: “¿De qué manera la participación ciudadana influye en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019?”; y como problemas específicos se planteó lo siguiente: “¿De qué manera la participación ciudadana influye en la fase de preparación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019?; ¿De qué manera la participación ciudadana influye en la fase de concertación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019?; ¿De qué manera la participación ciudadana influye en la fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019?; ¿De qué manera la participación ciudadana influye en la fase de formulación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019?”.

En ese sentido, el objetivo general fue: “Determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”; Como objetivos específicos son: “Analizar la influencia de la participación ciudadana en la fase de preparación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019; Determinar la influencia de la participación ciudadana en la fase de concertación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019; Identificar la influencia de la participación ciudadana en la fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019; Determinar la influencia de la participación ciudadana en la fase de formulación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019”.

La investigación se justifica por su conveniencia, pues permitió determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo, lo cual contribuye a que la Municipalidad en estudio conozca las deficiencias en el presupuesto y la baja participación de los ciudadanos, desde el contexto social, la investigación es beneficiosa para la población y para otras Entidades públicas; desde el contexto teórico, se aportó con nuevas estrategias para mejorar la participación ciudadana; desde el punto de vista metodológico, los

instrumentos utilizados en esta investigación sirvió para crear nuevas estrategias en el procesamiento de los datos.

La delimitación de este estudio estuvo dirigida únicamente para la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas”. En este sentido, la temporalidad fue al período 2019, por lo que toda la información analizada es consistente a este período. En este contexto la hipótesis general planteada fue: “La participación ciudadana influye significativamente en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019”; el método utilizado fue el método deductivo, permitió desarrollar un estudio cuyas características derivan de lo general a lo particular; se aplicó como técnica la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Se concluyó que: “La participación ciudadana influye significativamente con un 37.09% en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019”.

La estructura del informe fue diseñada de acuerdo al manual de investigación que consta de 3 capítulos:

Capítulo I, menciona la Revisión Bibliográfica, donde se fundamenta los antecedentes de investigación, las bases teóricas y el contenido de términos.

Capitulo II, menciona la Revisión Bibliográfica, se detalla la hipótesis general y la parte metodológica de la investigación.

Capitulo III, menciona los Resultados y Discusión, se analiza los resultados obtenidos y se interpreta mediante tablas y gráficos, posteriormente se compara ciertos datos para ser discutidos; las conclusiones, se redactan de acuerdo al resultado de cada objetivo; finalmente se detallan las Recomendaciones, las Referencia Bibliográficas y los Anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1.1 Antecedentes de la investigación

Nivel internacional

Ramírez (2017) en tesis: “*Participación ciudadana y percepción frente a la gestión pública: el caso del Municipio de Sincelejo – Sucre*” (Tesis de maestría) Universidad del Norte. Tiene el propósito de establecer el modo en que la participación ciudadana se relaciona en la gestión pública en el municipio de estudio. Fue una investigación cuantitativa, con nivel correlacional, con una muestra de 120 sujetos, empleando como instrumento el cuestionario. El autor concluyó que, el 76.6% de los ciudadanos ejercen la participación ciudadana porque es un deber, mientras que el 66.6% no lo hacen debido a la falta de tiempo, dando ello como respuesta que, no existe relación significativa entre las variables estudiadas

Hurtado y Trejo (2019) en su tesis “*Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade, cantón Tulcán, provincia del Carchi, período 2015- 2017*” (Tesis de grado) Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Se propuso como objetivo si la participación ciudadana influye en la elaboración del presupuesto participativo del GAD de estudio. La investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo exploratorio, descriptivo y explicativo, se practicó una entrevista y un cuestionario bajo una muestra de 365 ciudadanos, Los autores concluyeron que, existe desconocimiento de la población sobre el proceso participativo, a causa de la información inadecuada que brinda el municipio; asimismo, evidenciaron que la ciudadanía se siente identificada en la participación ciudadana, sin embargo, el conocimiento que poseen sobre la elaboración del presupuesto participativo es limitado.

Villavicencio (2019) en su estudio: “*El presupuesto participativo y el desarrollo social en las parroquias rurales de Napo*” (Tesis de maestría) Universidad Técnica de Ambato. Eligió como objetivo evaluar si existe una distribución equitativa de los recursos públicos en el desarrollo social, a través del proceso del presupuesto participativo en mencionadas parroquias, donde la investigación tuvo un enfoque

cualitativo, de nivel descriptivo, se utilizó mediante un cuestionario bajo una muestra de 382 agentes participantes. El autor concluyó que, existe discrecionalidad entre las parroquias, conllevando a determinar una mala distribución de los recursos públicos; del mismo modo, se encontró que, uno de los problemas en la participación de la ciudadanía son las poblaciones dispersas, lo cual dificulta que muchos pobladores sean partícipes en el desarrollo social; y por último, el autor concluye que las instituciones de estudio no cuenta con una ordenanza que ilustre y norme el proceso del presupuesto participativo.

Nivel nacional

Huaqui (2019) en su trabajo denominado: *“El presupuesto participativo y el bienestar social en el distrito de Huacho 2018”* (Tesis de grado) Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Estableció como finalidad describir el nexo entre el presupuesto participativo y el bienestar social. Corresponde a una tipología básica, nivel descriptivo -correlacional, cuya muestra estuvo representada por 222 sujetos de diferentes organizaciones vecinales; se aplicó el instrumento del cuestionario para ambas variables de estudio. En su resultado se evidenció que, el grado de participación ciudadana en el presupuesto participativo es alto, existiendo así un vínculo directo entre las variables.

Guadalupe (2019) en su investigación: *“Presupuesto participativo y logros alcanzados en la municipalidad distrital de Taricá”* (Tesis de maestría) Universidad César Vallejo. Tuvo como finalidad encontrar si el presupuesto participativo contribuye en los logros de metas alcanzados en los periodos de 2014 al 2016. Optó por el método descriptivo-explicativo, no experimental, corte transaccional, teniendo una muestra de 15 organizaciones sociales de base, el instrumento fue la guía de análisis documental. En conclusión, se ha evidenciado que, no ha sido eficiente la gestión del presupuesto participativo, asimismo, no se ha cumplido las metas y objetivos de la variable logros alcanzados, en dichos años de estudio.

Nivel regional

Fernández (2016) en su tesis: *“El presupuesto participativo y su incidencia en la Calidad de gasto público de la Municipalidad distrital de Soritor en el periodo 2013 – 2014”* (Tesis de grado) Universidad Nacional de San Martín. Propuso como

objetivo hallar la incidencia entre el presupuesto participativo y la calidad de gasto público de la Municipalidad de estudio. La investigación de tipo aplicada y de nivel descriptivo, el diseño fue analítico-explicativo y la población estuvo conformada por 29 personas representativas, y al ser pequeña, la muestra de estudio fue igual a la población, y se utilizaron la técnica del gabinete y el método inductivo. En su investigación el autor concluyó que, más del 50% de la población encuestada consideran que, los gastos son ejecutados de manera transparente, eficiente y responsable; asimismo, encontró que el 76% de los ciudadanos están bien informados sobre el presupuesto participativo. Por último, el 55% aluden a una distribución equitativa de recursos, indicando que el 79% del presupuesto es destinado a proyectos para una mejor calidad de vida dentro de la jurisdicción.

Fernández Carrión (2018) en su investigación: “*Gobierno electrónico y su relación con la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca – 2018*” (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Se tomó como finalidad decretar la asociación entre el gobierno electrónico con la participación ciudadana, donde la metodología fue descriptivo correlacional, teniendo una muestra de 67 servidores públicos aplicándoseles el cuestionario. El resultado descriptivo del nivel de participación ciudadana se sitúa en un nivel bajo (53.7%), por otro lado, el nivel del gobierno electrónico se sitúa en un grado de inicio (68.7%), señalando que existe un vínculo entre ambas variables: Gobierno electrónico y participación ciudadana.

Pisco (2018) en su investigación: “*Presupuesto participativo y ejecución del Programa Vaso de Leche en el distrito de Yantaló, Moyobamba, San Martín*” (Tesis de maestría) Universidad Nacional De Educación Enrique Guzmán y Valle. Optó como finalidad fijar la relación en el presupuesto participativo con la ejecución del programa Vaso de Leche. Se hizo uso de la metodología de diseño correlacional causal, con una muestra constituida por 20 sujetos beneficiarios de dicho programa, contando con el instrumento del cuestionario. El investigador concluye que, se estipula que la variable presupuesto participativo tiene relevancia significativa en la variable ejecución del Programa Vaso de Leche, dando como resultado de la prueba de Regresión Lineal ($R^2 = 0.962$).

1.2 Bases teóricas

1.2.1. Participación ciudadana

Definición

Según Del Carpio (2013) la participación ciudadana es entendida como el conjunto de mecanismos o sistemas que permiten a los habitantes de las áreas urbanas y rurales, formar parte en la toma de decisiones de sus autoridades e influir en los proyectos y obras públicas que se realizarán, intentando encontrar que las decisiones tomadas constituyan sus intereses, así como de la población en general

Desde la perspectiva de Sánchez (2009) “la participación ciudadana concibe la organización de los ciudadanos que guardan motivos comunes y que se organizan para facilitar la consecución de sus objetivos o exigir el respeto de sus derechos” (p. 87).

En palabras de Álvarez (2004) la participación ciudadana “es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte en la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades (institucional-autónoma) por las que esta misma discurre” (pp. 50-51). Siguiendo la misma línea, Serrano (2015) menciona que es un mecanismo de gestión pública que permite a la población y ciudadanía en general ser partícipes en las decisiones que toman las entidades gubernamentales, lo cual genera una incidencia directa en la administración del Estado

Algunas de las formas en la que la ciudadanía participa en la gestión pública, es a través de la llamada democracia directa, con la ayuda y cooperación en la elaboración de proyectos ciudadanos enfocados a la realización de obras en favor de la sociedad, y por último, pueden solicitar la revocación de las autoridades municipales que no desarrollen una gestión adecuada o presenten índices comprobables de corrupción o delitos contra el estado.

De manera similar, en palabras de Aranguren (2005) “la participación ciudadana se entiende como el modo en que los ciudadanos toman parte en

la definición, elaboración y ejecución de las políticas públicas, más allá de las formas de participación vinculadas a los procesos electorales” (p. 2).

Mecanismos de participación ciudadana en el Perú

Los ciudadanos pueden participar en la formulación de políticas públicas encaminadas a lograr una gestión eficiente sobre el presupuesto destinado a la ejecución de obras públicas, para lo cual existen mecanismos establecidos en nuestra legislación, principalmente en la Constitución Política del Perú y en la Ley N°26300, las cuales estipulan los deberes y derechos de los ciudadanos con respecto a la participación de la ciudadanía en la gestión pública del Estado. De acuerdo a las normas mencionadas, es derecho de los ciudadanos la participación en los asuntos públicos del gobierno central, regional o local mediante la exigencia de rendición de cuentas a sus autoridades, iniciativa legislativa, revocatoria de poderes o referéndum (Del Carpio, 2013; Serrano, 2015).

Del Carpio (2013) señala los principales mecanismos mediante los cuales los ciudadanos pueden participar en los asuntos públicos de sus autoridades públicas, los cuales están establecidos en diferentes disposiciones del ordenamiento jurídico nacional y local, asimismo, pueden ser implementados por cualquier ciudadano cuyos derechos no estén restringidos. Siempre que se cumplan las condiciones podemos distinguir: El acceso a la información pública, la demanda de rendición de cuentas, los presupuestos participativos, los Consejos de Coordinación Regional, la remoción y revocatoria de autoridades, las consultas previas, iniciativas en la formación de dispositivos locales, establecimiento de referéndums, e iniciativas en la formulación de leyes y reformas constitucionales.

Tipos de participación ciudadana

La participación ciudadana se puede clasificar en base a las acciones o actividades mediante las cuales el ciudadano participa en la gestión pública de su ciudad. Para Alberich (2004) la participación ciudadana se clasifica de la siguiente manera:

- J **Informado:** Los ciudadanos y colectivos necesitan información oportuna y real sobre las actividades, programas, actuaciones y propuestas que lleva a cabo la entidad pública en todos sus ámbitos.
- J **Consultando:** Los ciudadanos expresan sus ideas e iniciativas con el apoyo de foros, encuestas y seminarios presenciales o virtuales. Del mismo modo, el gobierno local puede postularse a diferentes entidades del sector público o privado.
- J **Decidiendo Juntos:** Los representantes de los organismos comunitarios, cívicos e industriales interesados investigan, discuten y participan conjuntamente con las autoridades locales en las decisiones a tomar en bien de la sociedad, para determinar adecuadamente los beneficios económicos y sociales que traerán.
- J **Actuando Juntos:** Suscribimos acuerdos a través de la acción conjunta compartida y responsable entre la sociedad civil y las comunidades locales.
- J **Apoyando los Intereses Comunitarios:** Los profesionales que laboran en diversas dependencias estatales dan asesoramiento en las decisiones sobre la formulación, elaboración y ejecución de proyectos participativos. De la misma manera, capacitan y orientan a las personas para que se hagan responsables de la solución de problemas que les afectan directamente.

Democracia participativa, directa e indirecta

Existen muchos conceptos que hacen referencia y vinculación de la participación ciudadana con la democracia que pueden ser directa, indirecta y participativa. Para Alberich y Espadas (2014) la democracia de participación forma parte fundamental del sistema democrático de una nación, pues fomenta una cultura participativa en la población que favorece la transparencia en los procesos administrativos, presupuestarios e internos de las entidades gubernamentales. Asimismo, permite a las organizaciones y colectivos trabajar en conjunto con las autoridades locales en la formulación y ejecución de obras públicas, analizando todos los factores que influyen en las decisiones a tomar.

Todo ciudadano tiene derecho a participar democráticamente en los asuntos de gobierno en beneficio de la comunidad, ya sea en forma individual o colectiva, y para ello debe existir una democracia formal, caracterizado por la libre elección de nuestros representantes.

Siguiendo la contextualización de la democracia indirecta de Alberich y Espadas (2014) menciona:

La democracia directa está caracterizada por la ausencia de elección de representantes o delegados y, por tanto, por la toma de decisiones directamente por los miembros de la entidad o comunidad. Por ejemplo, reunidos en asamblea, en presencia física en una reunión o mediante presencia virtual en directo. (p. 20)

Las elecciones directas tienen lugar cuando las decisiones son tomadas por el gobierno, por grado o fuerza, o en ausencia de representación ciudadana. También son un mecanismo de consulta directa para la democracia de los ciudadanos y la solicitud de referéndum, las iniciativas legislativas públicas o la legislación común.

La democracia indirecta según Alberich y Espadas (2014) definen “en las sociedades complejas no se puede practicar libremente y a fondo la democracia participativa si no hay democracia formal representativa, caracterizada por la libertad en la elección de representantes y delegados, la denominada democracia indirecta” (p. 21).

1.2.2. Dimensiones de la participación ciudadana

La preocupación sobre la participación ciudadana se puede observar en tres dimensiones distintas, que juntas reflejan la importancia de la participación en la gestión pública. Para ello se ha tomado en cuenta las dimensiones propuestas por el autor Ganuza (2010, p. 3) puesto que “las tres dimensiones dibujan un escenario en el que la participación ciudadana se torna vertebral”:

Dimensión política

Según Ganuza (2010) la dimensión política en la participación ciudadana hace referencia a la percepción que los pobladores tienen sobre la administración pública y cómo conciben el espacio que le dan a la

ciudadanía para formar parte de la gestión de los gobiernos regionales y locales, por lo cual es importante considerar el desempeño que tienen los funcionarios públicos en su trabajo articulado con la población en general.

La dimensión política para Verba y Niea (1972) son “aquellas actividades realizadas por los ciudadanos y que están más o menos dirigidas a ejercer influencia sobre la selección del personal gubernamental y sobre las decisiones que toman” (p. 2). En este contexto, las entidades estatales deben ser las facilitadoras para que la ciudadanía forme parte activa y directa en las decisiones que tomen en cuanto a la realización de proyectos públicos.

De manera similar, Serrano (2015) define que “la participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera” (p. 95).

Dimensión Administrativa

Teniendo en cuenta la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, esta dimensión se define de la siguiente manera:

La constatación del incremento de la complejidad de los problemas, la interdependencia tanto de las causas como de las soluciones, así como el problema de la articulación dentro de la administración y entre las administraciones y los agentes sociales y económicos, requiere para aquélla un punto de vista relacional. Al mismo tiempo, los cambios sociales traen a colación una ciudadanía distinta a la que estaba acostumbrada la administración, pues se caracteriza por ser heterogénea y plural, lo que va a exigir igualmente un cambio en las formas de comunicación y relación. (Ganuza, 2010, pp. 2-3)

En palabras de Véliz (2017) sostiene que esta dimensión refiere “a la intervención del ciudadano no sólo en poseer información pública y en el diagnóstico de su espacio territorial sino también a ser parte de la solución a los problemas encontrados beneficiando así a la sociedad en su conjunto” (p. 26).

Dimensión Social

En cuanto a la dimensión social, Ganuza (2010) refirió esta dimensión como un factor determinante en el desarrollo de los pueblos, ya que la participación ciudadana proporciona un escenario en el cual cada persona puede participar en las decisiones que toman sus gobernantes, aportando ideas sobre diversos temas que se discutan en las sesiones donde se analizan los principales problemas que aquejan los diferentes sectores económicos, sociales y políticos.

De acuerdo con Villareal (2010) define que la participación social “es la que se da en razón de la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de sus integrantes, y el interlocutor principal no es el Estado sino otras instituciones sociales” (p. 32). En este sentido, es de importancia que la administración gubernamental dirija sus esfuerzos a optimizar y dar mayor realce a los espacios donde la ciudadanía participe activamente en las decisiones tomadas.

1.2.3. Presupuesto participativo

Definición

El presupuesto participativo es un proceso de gestión pública que asegura el bienestar y la calidad de la vida de los ciudadanos. Según DGPP y MEF (2010) define: “Instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr” (p.10). Además, manifiesta: “Cómo y en qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta la visión de futuro y los objetivos, Pero principalmente los programas y proyectos identificados en el PDC y que deben hacerse para alcanzar la visión de desarrollo” (DGPP y MEF, 2010, p. 10).

Martínez y Arena (2013) definen como “un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal, en el cual la ciudadanía, junto al gobierno, delibera y decide qué obras y servicios se deberán ejecutar con una parte de los recursos públicos locales” (p. 5).

Distribución del presupuesto participativo

Hace referencia a la distribución de los recursos presupuestados que ejecutan los pliegos a nivel de gobierno. Tal como indica el DGPP y MEF (2010): “El Titular del Pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo” (p. 6)

Además, hace referencia a la sociedad en participar en: “El cofinanciamiento de los proyectos de inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares, a fin de ampliar la atención de las demandas orientadas a la mejora de la calidad de la vida” (pp. 6-7). Asimismo, “Para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las contribuciones que determinen los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de conformidad con la legislación vigente” (pp. 6-7).

Registro del desarrollo del proceso del presupuesto participativo

En conformidad con la guía el DGPP y MEF (2010) especifica que: “Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales registran el desarrollo del proceso participativo en el Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo, accesible a través del portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe)” (p. 7). Asimismo, el “Presidente del Gobierno Regional o Alcalde, según corresponda, dispondrá la publicación del Documento del Presupuesto Participativo para conocimiento de la comunidad como mínimo en la página Web institucional, así como en otros medios disponibles” (DGPP y MEF, 2010, p. 7).

1.2.4. Dimensiones del presupuesto participativo

Para el análisis y la determinación del estudio del presupuesto participativo se consideró las dimensiones establecidas en la ley N°28056, estas son:

Fase de preparación

La fase empieza tras las aprobaciones de una ordenanza Municipal. Según la DGPP y MEF (2020) esta fase es el: “Desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso, debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero” (p. 23). La ordenanza debe precisar una serie

de requisitos como las etapas del proceso, creación del equipo técnico y seguimiento a la identificación de los agentes participantes.

Fase de concertación

Esta etapa se priorizará los proyectos que resulten beneficiosos para el desarrollo de la población. Según el DGPP y MEF (2010) afirma: “Se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados que favorezcan a la población, sobre todo en aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos” (p. 28).

Por otro lado, tal como menciona DGPP y MEF (2010) para la formulación de los talleres de trabajo la convocatoria lo realiza el presidente regional, el cual ejecutarán diferentes acciones para la priorización de los resultados:

El presidente regional o el alcalde proponen una cartera de proyectos concordante con los resultados priorizados a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos y priorizados en los talleres. (p. 36).

Fase de coordinación

En esta menciona que los gobiernos regionales y locales tienen la responsabilidad de coordinar. De acuerdo con el DGPP y MEF (2010) sostiene que en esta fase: “Corresponde a los gobiernos regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los gobiernos locales de su jurisdicción en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación” (p. 38).

Fase de formalización

En esta fase se formaliza los acuerdos y los compromisos en el PIA, así como también la rendición de cuentas. Según el DGPP y MEF (2010) afirma: “Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el presupuesto institucional del gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Regional y Concejo Municipal, según corresponda” (p. 40). Asimismo, debe tomarse en cuenta que: “La Gerencia

de Planificación y Presupuesto, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y de los Consejos de Coordinación correspondientes, así como del Consejo Regional o Concejo Municipal según corresponda” (DGPP y MEF, 2010, p. 40)

En cuanto a la rendición de cuentas “constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente” (MINEDU, 2010, p. 41).

1.3 Definición de términos básicos

Agentes participantes

“Entiéndase por Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo” (Ley N° 28056, 2009, Art. 2).

Concejo municipal

Según Soria (2007) sostiene: “Está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, los Concejos Municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 regidores. El Concejo Municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras” (p. 33).

Dirección General de presupuesto público

Según el MEF (2021a) define: “Es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Presupuesto Público, y como tal, se constituye a nivel nacional como la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria, encargada de conducir el proceso presupuestario del Sector Público” (p. 1)

Participación

Villarroel y Éste (2010) define “es tomar parte, es hacer y ser parte del todo; en las cosas de los hombres y la sociedad, participar no es excluirse, es comprometerse con las decisiones que influyen en la vida de todos” (p. 31).

Participación Ciudadana

Mellado (2001) señala que la participación ciudadana es el compromiso cívico, cuyo fin es elegir a las personas que nos gobiernan, pero no culmina en esto, sino que contribuye a influir en las decisiones que estos gobernantes; y también es una forma de que cumplan con éxito sus solicitudes

Plan de desarrollo institucional

“Herramienta de planificación institucional de mediano plazo en la que se establecen los objetivos y las metas estratégicas orientadas a modernizar la organización y la gestión, según la misión que le toca cumplir al gobierno municipal frente al desarrollo local” (Soria, 2007, p. 86)

Plan Estratégico Institucional

“Instrumento orientador de la gestión o quehacer institucional del gobierno regional o local, formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la visión del desarrollo, los objetivos estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo” (PESEM). (Soria, 2007, p. 87)

Presupuesto

Según Burbano (2005) “Un presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que el gobierno corporativo pretende alcanzar en un período de tiempo con la aplicación de las estrategias necesarias para alcanzarlos, y el autor destaca que es una condición sistemática y planificada del funcionamiento y de los resultados alcanzados”.

Presupuesto Institucional de Apertura

Agurto (2019) “Presupuesto con el que inicia cada año todas las municipalidades y en donde se menciona todos los montos referenciales que tienen para gastar en el transcurso del año, este presupuesto puede ser modificado según las prioridades que se puedan encontrar” (p. 11)

Presupuesto participativo

MEF (2010) “Instrumento de política y de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población, debidamente representadas, definen en conjunto qué se quiere lograr, cómo y en qué orientar los recursos” (p. 10)

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

2.1 Hipótesis

2.1.1 Hipótesis general

H_i: La participación ciudadana influye significativamente en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019, el nivel es regular.

2.1.2. Hipótesis específicas

H₁: La participación ciudadana influye significativamente en la fase de preparación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019, el nivel es regular.

H₂: La participación ciudadana influye significativamente en la fase de concertación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019, el nivel es regular.

H₃: La participación ciudadana influye significativamente en la fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019, el nivel es regular.

H₄: La participación ciudadana influye significativamente en la fase de formalización del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019, el nivel es regular.

2.2 Sistema de variable

2.2.1. Variable 1: Participación ciudadana

2.2.2. Variable 2: Presupuesto participativo

2.2.3 Operacionalización de variables

Tabla 1

Participación ciudadana

Variable 1	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Participación ciudadana	<p>Definición conceptual Para la definición de la variable 1 se consideró Aranguren (2005) que afirma: “La participación ciudadana se entiende como el modo en que los ciudadanos toman parte en la definición, elaboración y ejecución de las políticas públicas, más allá de las formas de participación vinculadas a los procesos electorales” (p. 2). Por otro lado, para las dimensiones se tomó en cuenta al doctor Ganuza.</p> <p>Definición operacional Para el desarrollo de la investigación la variable participación ciudadana se midió en función a la dimensión política, administrativa, y social, dirigido por un cuestionario a los agentes participantes</p>	Política	Participación de los vecinos	Ordinal
			Colaboración	
			Acceso e igualdad	
		Administrativa	Cumplimiento normativo	
			Coordinación	
			Promueve la participación	
		Social	Poder de decisión	
			Estrategias de desarrollo	
			Cumplimiento de objetivos	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2*Presupuesto participativo*

Variable 2	Definición	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Presupuesto participativo	Definición conceptual		Sensibilización	Ordinal
	Para la definición de la variable 2 se consideró la definición de Álvarez (2010) quien afirma: “Es el mecanismo por el cual el gasto público se orienta a atender las necesidades básicas de la población, logrando mejorar los niveles de vida de los ciudadanos” (p. 541). Por otro lado, para las dimensiones se tomó en cuenta a la ley 28056 y el instructivo 001-2010-EF	Fase de preparación	Convocatoria	
			Capacitación de los agentes	
			Fase de concertación	
		Formalización de acuerdos		
		Identificación y priorización		
		Fase de coordinación	Articulación de políticas y proyectos con el gobierno regional	
			Articulación de políticas y proyectos con el gobierno local provincial	
Definición operacional		Cofinanciamiento		
Para el desarrollo de la investigación de la variable presupuesto participativo se midió en base a las dimensiones divididas en 4 fases: preparación, concertación, coordinación y formalización. Se aplicó un cuestionario	Fase de formalización	Acuerdos y compromisos		
		Rendición de cuentas		

Fuente: Elaboración propia

2.3 Tipo y nivel de investigación

2.3.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, de acuerdo a lo estipulado por Sabino (2015) la investigación que busca resolver y explicar problemas específicos en la participación ciudadana y presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019.

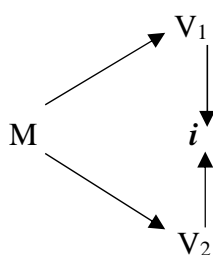
2.3.2. Nivel de investigación

La investigación se desarrolló en base a un nivel explicativo porque según Abanto (2014) “su objetivo es la explicación de los fenómenos y el estudio de sus relaciones para conocer su estructura y los aspectos que intervienen en la dinámica de aquéllos” (p. 20).

2.3.3 Diseño de investigación

La investigación se ejecutó con un diseño no experimental, tal como indica Hernández et al. (2014) “las variables independientes no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos” (p. 152), significa; el investigador no modifica el objeto de investigación y los hechos es percibido en su contexto natural, para luego analizarlos.

El diagrama es el siguiente:



Donde:

M.	=	Muestra
V1	=	Participación ciudadana
V2	=	Presupuesto participativo
<i>i</i>	=	Influencia

2.4 Población y muestra

2.4.1 Población

La población de la investigación fue de 22 agentes participantes del presupuesto participativo en la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”.

2.4.2 Muestra

El tamaño de la muestra de estudio fue por conveniencia del investigador, da la población, conformando 22 agentes participantes del “Distrito de Elías Soplín Vargas que participaron en el Presupuesto Participativo 2019”.

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

- La encuesta

En la ejecución de esta investigación como técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta, el cual la información que se reunió fue de manera estandarizada y estructurada, tal como indica López y Fachelli (2015) “la finalidad de la encuesta es la de obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida” (p. 8).

Instrumento

- Cuestionario

En esta investigación se aplicó como instrumento el cuestionario, cuya finalidad es obtener, de manera ordenada y estructurada, información acerca de la población con la que se trabaja. Tal como indica Arias (2020) el cuestionario está conformado por “un conjunto de preguntas presentadas y enumeradas en una tabla y una serie de posibles respuestas que el encuestado debe responder” (p. 21).

2.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En la investigación se utilizó como principal instrumento para procesar la información Microsoft Excel 2016 y el programa computacional IBM - SPSS Statistics 28 Editor de datos que sirve para el análisis estadístico; además proporciona herramientas para ejecutar procedimientos entre variables y inferir o contrastar las hipótesis planteadas.

Base de datos

Se diseñó una base de datos en Excel de doble entrada, el cual permitió introducir los valores reales de cada pregunta del cuestionario; para luego ser procesado en el IBM SPSS Statistics 28.

Pruebas estadísticas

- Una vez procesado los datos en el programa computacional IBM - SPSS Statistics 28; se verificó la confiabilidad a través del alfa de Cronbach arrojando una excelente confiabilidad con 0.84 de fiabilidad para el instrumento de la primera variable participación ciudadana y para el instrumento de la segunda variable presupuesto participativo el valor fue de 0.83 considerado como excelente confiabilidad.
- La prueba de normalidad se utilizó para comprobar si la distribución es normal o no; por consiguiente, se utilizó la prueba estadística de Shapiro-Wilk por tratarse de una muestra pequeña los resultados se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 3

Pruebas de normalidad

Variables	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Participación ciudadana	.955	22	.397
Presupuesto participativo	.931	22	.128

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos

Interpretación

En la tabla 3, los datos siguen una distribución normal; según el nivel significancia ambas variables muestran que $p - \text{valor}$ es 0.397 y 0.128 $>$ 0.05; aceptando la H_0 y se rechazando la H_1 ; en consecuencia, se utilizó una prueba paramétrica la correlación de Pearson.

Contrastación de la hipótesis

Para la contratación de la hipótesis se utilizó una prueba paramétrica la correlación de Pearson y se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 4*Interpretación del coeficiente de correlación de Pearson*

Valor de r	Significado
-1.00	Correlación negativa perfecta.
-0,90 a -0,99	Correlación negativa muy fuerte.
-0,75 a -0,89	Correlación negativa considerable.
-0,50 a -0,74	Correlación negativa media
-0,25 a -0,49	Correlación negativa débil.
-0,10 a -0,24	Correlación negativa muy débil.
0.00	No existe correlación alguna entre las variables.
0,10 a 0,24	Correlación positiva muy débil.
0,25 a 0,49	Correlación positiva débil
0,50 a 0,74	Correlación positiva media
0,75 a 0,89	Correlación positiva considerable
0,90 a 0,99	Correlación positiva muy fuerte.
1.00	Correlación positiva perfecta.

Fuente: Mondragón (2014, p. 100)**Gráficos estadísticos**

Se representaron una serie de datos estadísticos en barras que permitió analizar y comprender la información procesada; además se logró sintetizar y sistematizar los datos para evidenciar la influencia que existe en cada variable de estudio.

Valoración de la encuesta

La encuesta tiene una valoración en una escala del 1 al 4; el cual se logró analizar y medir nivel que se encuentra cada dimensión, variable de la participación ciudadana y el presupuesto participativo obteniendo el siguiente cuadro:

Nivel de cumplimiento	Valoración
Menor a 43%	Deficiente
Entre 44% y 62%	Regular
Entre 63% y 82%	Bueno
Mayor a 83%	Excelente/Muy bueno

2.7 Métodos

En esta investigación se utilizó el método deductivo con el objetivo de inferir desde la perspectiva general hacia lo particular (Ortiz y García, 2006), es decir se aplicó en los resultados de la investigación partiendo de la variable participación ciudadana en sus elementos política, administrativa y social; en cuanto al presupuesto participativo en sus elementos fase de preparación, fase de concertación, fase de coordinación; fase de

formalización, el cual nos permitió deducir explicaciones específicas en las conclusiones.

CAPÍTULO III

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1. Resultados

Del objetivo general

Este objetivo plantea: Determinar la influencia de la participación ciudadana en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019

Tabla 5

Valoración de la dimensión política de la Participación ciudadana

Ítems	Indicadores	Valores			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿Los ciudadanos participan activamente en la presentación de proyectos sobre presupuesto participativo?	31.8%	27.3%	31.8%	9.1%
2	¿Existe participación de la ciudadanía en los programas o talleres convocados por la Municipalidad?	13.6%	18.2%	36.4%	31.8%
3	¿Los agentes participantes colaboran con el equipo técnico encargado para la priorización de proyectos que benefician a la comunidad?	31.8%	18.2%	31.8%	18.2%
4	¿Los ciudadanos participan en la fiscalización de las obras publicas?	13.6%	36.4%	36.4%	13.6%
5	¿Los ciudadanos tienen acceso igualitario sin discriminación en el programa de participación ciudadana?	9.1%	40.9%	31.8%	18.2%
6	¿Los agentes participantes eligen a sus representantes con igualdad de derecho?	18.2%	40.9%	13.6%	27.3%
Promedio		19.7%	30.3%	30.3%	19.7%

Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics

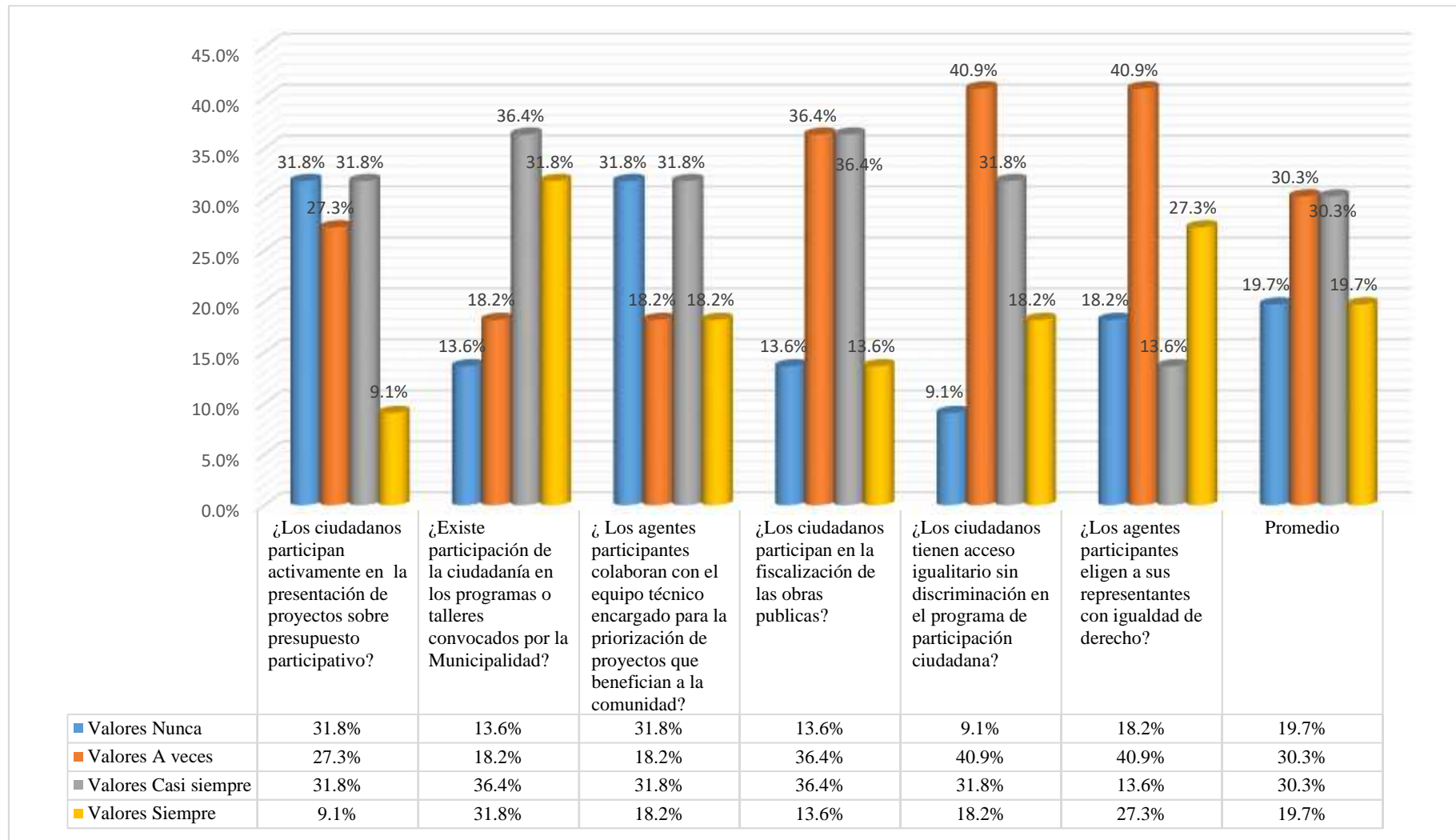


Figura 1. Valoración de la dimensión política de la participación ciudadana. (Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics).

Interpretación

De acuerdo a la tabla 5 y la figura 1, nos muestran los resultados de los valores obtenidos de la dimensión política de la participación ciudadana en la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”; donde se puede verificar que los agentes participantes en esta dimensión han obtenido promedios diferentes como los valores de Nunca se cumple con 19.7%; A veces con 30.3%; Casi siempre con 30.3% y Siempre con 19.7%.

Los valores de cada indicador que se obtuvieron para la categoría Siempre, muestran valores muy disímiles que van desde un 9.1% donde los agentes participantes manifestaron que Participan activamente en la presentación de proyectos sobre presupuesto participativo; hasta un 31.8% donde señalan que Existe participación de la ciudadanía en los programas o talleres convocados por la Municipalidad.

La valoración de Casi siempre muestra una gran disparidad entre sus resultados, ya que en el indicador Los agentes participantes eligen a sus representantes con igualdad de derecho, se obtuvo un cumplimiento del 13.6% para esta categoría, sin embargo, para los demás indicadores se obtuvo un nivel de cumplimiento mayor al 30%. Por otra parte, se evidencia que los indicadores Los ciudadanos participan activamente en la presentación de proyectos sobre presupuesto participativo, Los agentes participantes colaboran con el equipo técnico encargado para la priorización de proyectos que benefician a la comunidad y Los ciudadanos tienen acceso igualitario sin discriminación en el programa de participación ciudadana, en nivel de cumplimiento para estos tres indicadores es del 31.8% con respecto a la valoración de la categoría Casi Siempre.

En lo que respecta a la valoración de A veces, en algunas preguntas de ciertos indicadores superan el promedio por más de 10 puntos porcentuales, así para los indicadores Los ciudadanos tienen acceso igualitario sin discriminación en el programa de participación ciudadana y Los agentes participantes eligen a sus representantes con igualdad de derecho, en ambos casos se obtuvo un nivel de cumplimiento del 40.9%. También se observa que el promedio de la valoración A veces y la valoración Casi siempre tienen el mismo resultado, con un valor del 30.3%.

Tabla 6*Valoración de la dimensión administrativa de la participación ciudadana.*

Ítems	Indicadores	Valores			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
7	¿Los ciudadanos son parte de la solución de problemas en los procesos administrativos?	18.2%	22.7%	31.8%	27.3%
8	¿Los ciudadanos adquieren funciones administrativas al momento de realizar fiscalizaciones y seguimiento de las obras públicas?	22.7%	27.3%	27.3%	22.7%
9	¿Existe coordinación de la ciudadanía con las autoridades municipales para la realización de obras públicas?	18.2%	27.3%	31.8%	22.7%
10	¿Las autoridades municipales se encargan de cumplir en informar y coordinar con los ciudadanos para la entrega de proyectos que benefician a la población?	9.1%	22.7%	54.5%	13.6%
11	¿La entidad Municipal realiza acciones para promover la participación ciudadana?	27.3%	22.7%	27.3%	22.7%
12	¿La entidad convoca a la ciudadanía a participar en la rendición de cuentas que realiza la Municipalidad?	13.6%	31.8%	36.4%	18.2%
Promedio		18.2%	25.8%	34.8%	21.2%

Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics.

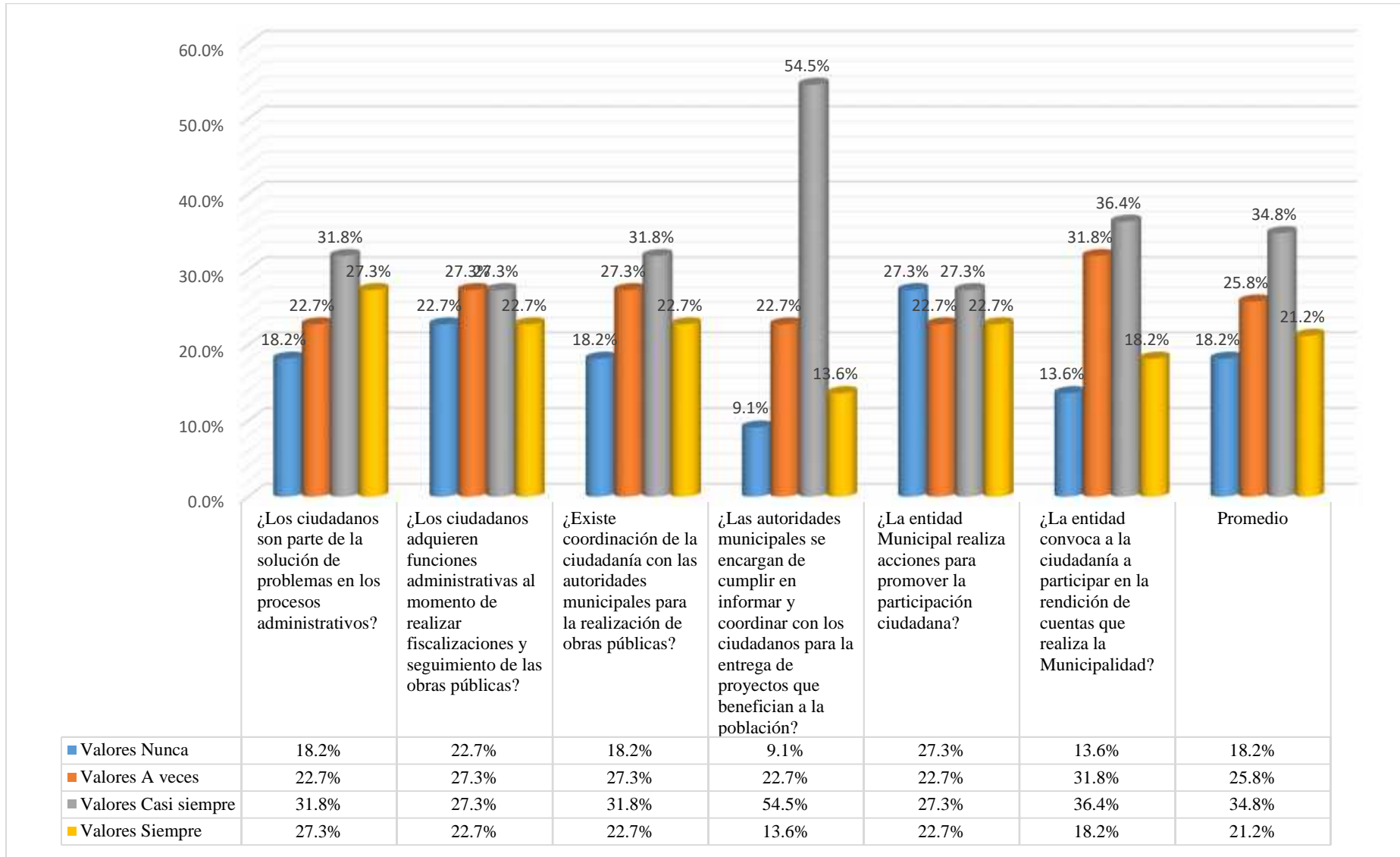


Figura 2. Valoración de la dimensión administrativa. (Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics).

Interpretación

De acuerdo a la tabla 6 y la figura 2, se puede apreciar los valores porcentuales de la dimensión (Administrativa) de la participación ciudadana en la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”; el promedio de los puntos porcentuales en la valoración Casi siempre evidencia una puntuación elevada con 34.8%; en segundo lugar, se encuentra A veces con una puntuación de 25.8%; seguido de Siempre con un puntaje de 21.2% y finalmente Nunca con 18.2%.

El mayor nivel de cumplimiento corresponde a la categoría Casi siempre, específicamente en el indicador Las autoridades municipales se encargan de cumplir en informar y coordinar con los ciudadanos para la entrega de proyectos que benefician a la población, con un nivel de cumplimiento del 54.5%, evidenciando que más de la mitad de la población afirma que la municipalidad casi siempre informa y coordina con ellos sobre los proyectos de presupuesto participativo. La menor valoración para esta categoría corresponde a los indicadores Los ciudadanos adquieren funciones administrativas al momento de realizar fiscalizaciones y seguimiento de las obras públicas y La entidad Municipal realiza acciones para promover la participación ciudadana, en los cuales en cumplimiento fue del 27.3%.

La menor valoración es del 9.1%, correspondiente a la categoría Nunca en el indicador Las autoridades municipales se encargan de cumplir en informar y coordinar con los ciudadanos para la entrega de proyectos que benefician a la población, evidenciando que un porcentaje muy pequeño de la población considera que la información que proporciona y coordina la municipalidad con ellos, es deficiente. En cuanto a los demás indicadores de esta categoría, los resultados mostraron niveles bajos, que oscilan desde el 13.6% hasta el 27.3%.

En lo que respecta a la categoría Siempre, los indicadores: Los ciudadanos adquieren funciones administrativas al momento de realizar fiscalizaciones y seguimiento de las obras públicas, Existe coordinación de la ciudadanía con las autoridades municipales para la realización de obras públicas y La entidad Municipal realiza acciones para promover la participación ciudadana, obtienen un valor de 22.7%; los demás tienen resultados de 13.6%, 18.2% y 27.3%.

Tabla 7*Valoración de la dimensión social de la participación ciudadana*

Ítems	Indicadores	Valores			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
13	¿Los ciudadanos tienen derecho de manifestar sus intereses e influir en la toma de decisiones del gobierno?	22.7%	27.3%	45.5%	4.5%
14	¿Usted ha participado personalmente como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad?	31.8%	27.3%	13.6%	27.3%
15	¿Los ciudadanos elaboran y proponen estrategias de desarrollo para mejorar la calidad de vida con el programa de participación ciudadana?	4.5%	40.9%	27.3%	27.3%
16	¿La Municipalidad prioriza proyectos para mejorar el desarrollo ciudadano?	9.1%	18.2%	36.4%	36.4%
17	¿Asiste a la rendición de cuentas organizado por la Municipalidad, donde sustenta objetivos alcanzados?	18.2%	36.4%	18.2%	27.3%
18	¿el gobierno local ha logrado cumplir sus objetivos para fortalecer a participación ciudadana?	18.2%	18.2%	36.4%	27.3%
Promedio		17.4%	28.0%	29.5%	25.0%

Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics.

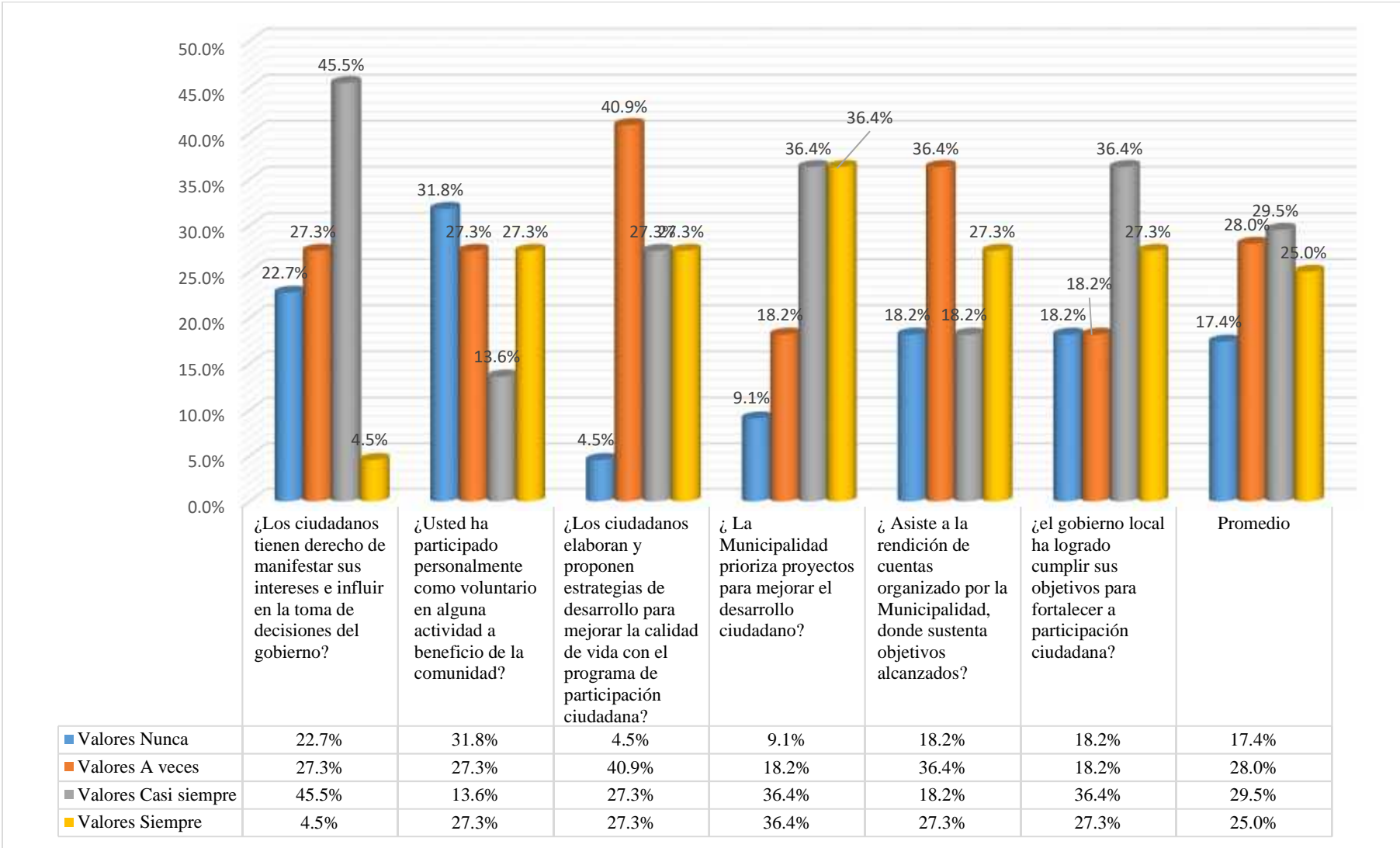


Figura 3. Valoración de la dimensión social. (Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics).

Interpretación

La tabla 7 y la figura 3, se evidencia los valores de la dimensión (Social) de la participación ciudadana en la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”; donde la valoración promedio expresada por los agentes participantes indican que los indicadores conformantes de esta dimensión obtienen valores en las categorías de Nunca se cumple con 17.4%; A veces con 28.0%, Casi Siempre con 29.5% y Siempre con 25.0%.

La mayor valoración corresponde a la categoría (Casi siempre) específicamente en el indicador Los ciudadanos tienen derecho de manifestar sus intereses e influenciar en de decisiones de los gobiernos, donde se obtuvo un nivel de cumplimiento del 45.5%; en contraposición, el menor valor corresponde al mismo indicador, pero de la categoría Siempre con una valoración de solo el 4.5%. Los hallazgos muestran que casi siempre la población ejerce el derecho de participar en la gestión pública, sin embargo, esta situación no siempre se cumple.

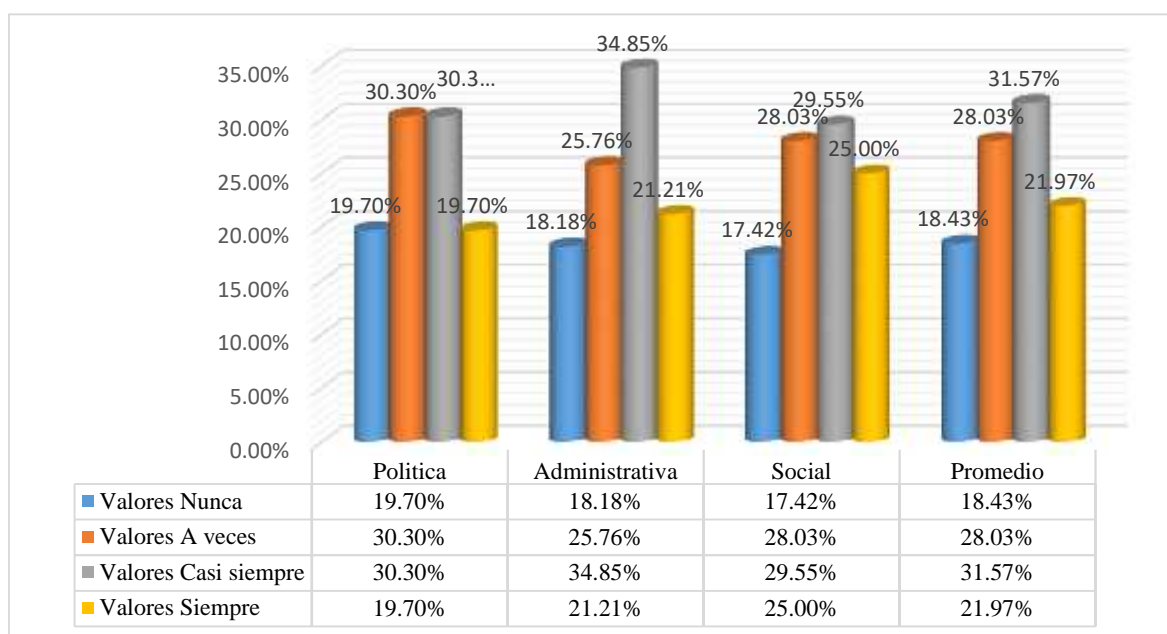
En la categoría (Nunca) se observan resultados bastantes diferenciados, que van desde el 4.5%, para el indicador Los ciudadanos elaboran y presentan propuestas estratégicas para mejorar la calidad de vida del ciudadano con programas de participación ciudadana, hasta el 31.8% para el indicador Usted ha participa personalmente y voluntariamente en actividades benéficas para la comunidad, existiendo una variación de más de 20 puntos porcentuales. En esta misma categoría, se observa que los indicadores: Asiste a las rendiciones de cuentas organizado por la Municipalidad, donde sustenta objetivos alcanzados y El gobierno local ha logrado cumplir sus objetivos para fortalecer a participación ciudadana, tienen un nivel de cumplimiento iguales, siendo del 18.2%.

La categoría que presenta mayor cantidad de resultados iguales o similares en sus indicadores es (Siempre) donde cuatro de los mismos presentan un nivel de cumplimiento del 27.3%. Los indicadores: Los ciudadanos tienen derecho de manifestar sus intereses e influyen en las decisiones del gobierno; y La Municipalidad prioriza proyectos para mejorar el desarrollo ciudadano presentan resultados del 4.5% y 36.4% respectivamente, evidenciando la gran diferencia que existe entre el cumplimiento eficiente de la participación ciudadana como derecho.

Tabla 8*Nivel de Valoración de la Variable Participación Ciudadana*

Indicadores	Valores			
	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Política	19.70%	30.30%	30.30%	19.70%
Administrativa	18.18%	25.76%	34.85%	21.21%
Social	17.42%	28.03%	29.55%	25.00%
Promedio	18.43%	28.03%	31.57%	21.97%

Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics.

**Figura 4.** Nivel de valoración de la variable Participación ciudadana. (Fuente: Base de datos IBM – SPSS Statistics).**Interpretación**

La tabla 8 y la figura 4, se evidencian los valores de la variable participación ciudadana de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”; según los resultados adquiridos la puntuación (Casi siempre) es el mayor puntaje con el 31.57%; A veces 28.03%, Siempre 21.97% y Nunca 18.42% todo ello según las percepciones de los agentes participantes. Por lo tanto, la variable (Participación ciudadana) se encuentra entre las escalas del nivel de cumplimiento 44% - 62%, cuyo resultado obtenido fue 53.54% (Sumatoria de Casi siempre y Siempre), valor considerado como regular.

Tabla 9

Influencia de la participación ciudadana con el presupuesto participativo.

		Participación ciudadana	Presupuesto participativo
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	.609**
	Sig. (bilateral)		.003
	N	22	22
Presupuesto participativo	Correlación de Pearson	.609**	1
	Sig. (bilateral)	.003	
	N	22	22

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos

Interpretación

En la tabla 9, se puede verificar la influencia de la (Participación ciudadana) que tiene con el (Presupuesto participativo) de la Municipalidad en estudio, visualizándose un (p-valor $0.003 < 0.05$) negando la hipótesis nula y aceptando la hipótesis alterna, en consecuencia, se admite la existencia de influencia directa de la participación ciudadana con el presupuesto participativo que desarrolla la Municipalidad. El valor de Pearson nos señala que la influencia significativa positiva media ($r=0.609$).

Cálculo del nivel de influencia determinante:

$$CID = R^2$$

$$CID = 0.609$$

$$R^2 = 37.09$$

Interpretación

Según el coeficiente de determinación (R^2) entre las variables establecidas, se tiene el valor de 37.09% (0,379) demostrando que la variable participación ciudadana tiene una influencia en un 37.09% en la variable presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”.

Objetivo específico 1:

Este objetivo plantea: “Analizar la influencia de la participación ciudadana en la fase de preparación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019”.

Tabla 10

Valoración de la fase de preparación del presupuesto participativo.

Ítems	Indicadores	Valores			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	¿La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas desarrolla mecanismos de comunicación para lograr mayor cobertura en la población para que participen a través de sus representantes?	31.8%	36.4%	22.7%	9.1%
2	¿La Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas promueve información clara y oportuna, considerando las diversidades culturales de la población?	22.7%	18.2%	31.8%	27.3%
3	¿La Municipalidad convoca a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la región/provincia/distrito?	22.7%	27.3%	22.7%	27.3%
4	¿Ha sido capacitado como agente participante por parte del equipo técnico designados por la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas?	9.1%	22.7%	22.7%	45.5%
Promedio		21.6%	26.1%	25.0%	27.3%

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos.

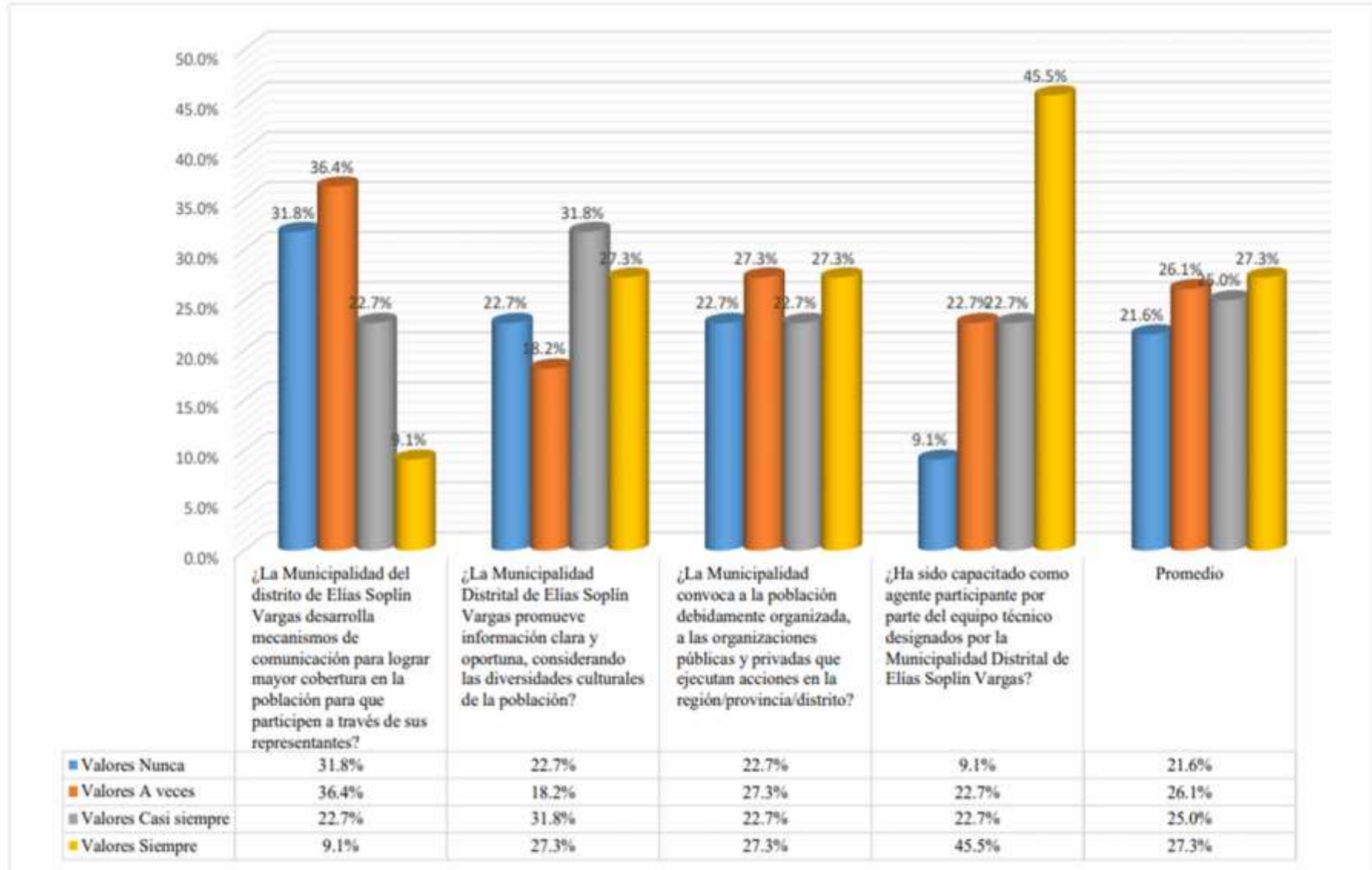


Figura 5. Valoración de la fase de preparación del Presupuesto participativo. (Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics).

Interpretación

La tabla 10 y la figura 5, muestran la valoración de la fase de preparación del presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”; donde se obtuvo como promedio para los valores Nunca con 21.6%; A veces con 26.1%, Casi Siempre con 25.0% y Siempre con 27.3%.

Los valores en la categoría A veces muestran los resultados diferentes, donde el indicador La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas desarrolla mecanismos de comunicación para lograr mayor cobertura en la población para que participen a través de sus representantes, obtuvo un puntaje más alto con 36.4%; valoraciones que obtienen puntajes similares con 31.8% en la categoría Nunca es el indicador La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas desarrolla mecanismos de comunicación para lograr mayor cobertura en la población para que participen a través de sus representantes; y en la categoría Siempre con el indicador “La Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas” promueve información clara y oportuna, considerando las diversidades culturales de la población con 31.8%.

Los valores porcentuales con mayor representatividad corresponden A veces y Siempre, siendo de 45.5% en el indicador “Ha sido capacitado como agente participante por parte del equipo técnico”; y en el indicador La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas desarrolla mecanismos de comunicación para lograr mayor cobertura en la población para que participen a través de sus representantes del valor A veces.

La menor valoración corresponde a Nunca, para el indicador “Ha sido capacitado como agente participante por parte del equipo técnico”, presentando un valor de 9.1%. En consecuencia, los valores obtenidos para los indicadores de la dimensión oscilan entre el 18.2% y el 45.5%, siendo el 9.1% el menor valor, teniendo en cuenta que los promedios obtenidos son superiores al 20%.

Tabla 11*Influencia de la participación ciudadana en la fase de preparación.*

		Participación ciudadana	Fase de preparación
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	.488**
	Sig. (bilateral)		.021
	N	22	22
Fase de preparación	Correlación de Pearson	.488**	1
	Sig. (bilateral)	.021	
	N	22	22

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos**Interpretación**

En la tabla 11, se evidencia una significancia bilateral de ($0.021 < 0.05$) por lo que se rechaza la hipótesis nula, concluyéndose que existe influencia de la participación ciudadana en la fase de preparación de la Municipalidad en estudio, y de acuerdo al valor de “r” de Pearson la influencia es positiva débil ($r=0.488$).

Cálculo del nivel de influencia determinante:

$$CD = R^2$$

$$CD = 0.488$$

$$R^2 = 23.8$$

Interpretación

Según el coeficiente de determinación R^2 los valores arrojados demuestran que la participación ciudadana influye en un 23.8% (0.238) en la fase de preparación, influencia considerada y significativa.

Objetivo específico 2:

Este objetivo plantea: “Determinar la influencia de la participación ciudadana en la fase de concertación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019”

Tabla 12

Valoración de la fase de concertación de presupuesto participativo.

Ítems	Indicadores	Valores			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
5	¿Ha participado de talleres de trabajo en el Presupuesto Participativo?	22.7%	40.9%	9.1%	27.3%
6	¿Tiene conocimiento como debe identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población?	27.3%	31.8%	27.3%	13.6%
7	¿Ha participado en la formulación de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo?	22.7%	18.2%	18.2%	40.9%
8	¿La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas, realiza esfuerzos necesarios que permitan llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas?	13.6%	22.7%	31.8%	31.8%
Promedio		21.6%	28.4%	21.6%	28.4%

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics

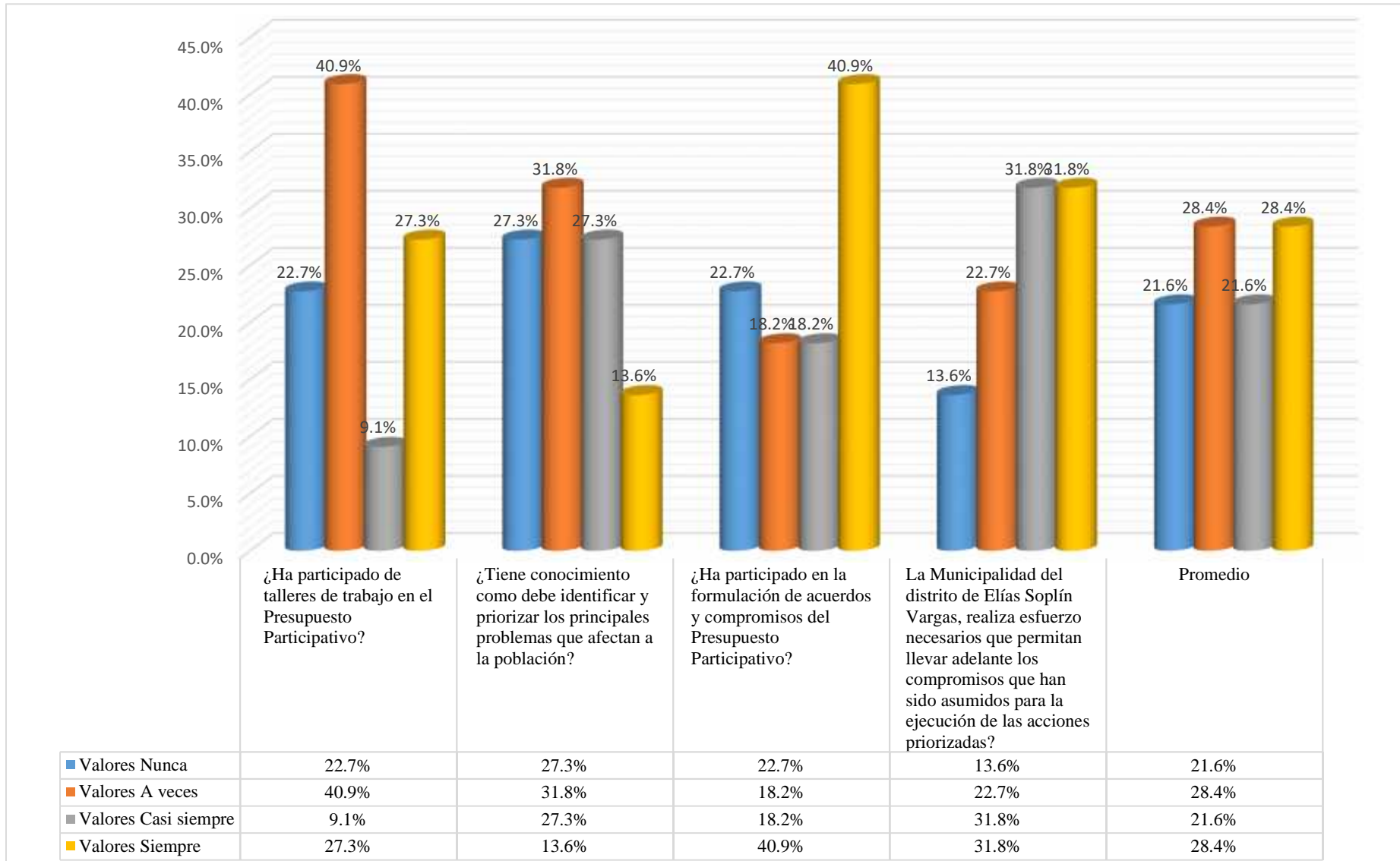


Figura 6. Valoración de la dimensión fase de concertación. (Fuente: Aplicación de los instrumentos por el investigador)

Interpretación

La tabla 12 y la figura 6 muestran las puntuaciones valorativas de la dimensión (fase de concertación) de presupuesto participativo del Municipio en estudio; donde los valores promedio de la valoración expresadas por los agentes participantes indican que los indicadores conformantes de esta dimensión obtienen valores de Nunca se cumple con 21.6%; A veces con 28.4%, Casi Siempre con 21.6% y Siempre con 28.4%.

El valor con mayor representatividad es (A veces) que corresponden al indicador “Tiene conocimiento como debe identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población” y Ha participado de talleres de trabajo en el Presupuesto Participativo; con una valoración de 31.8% y 40.9% respectivamente.

En cuanto a la valoración expresada en la categoría (Siempre) en los siguientes indicadores La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas, realiza esfuerzos necesarios que permitan avanzar hacia adelante con las acciones que han sido desempeñados para la ejecución de proyectos priorizados y “Ha participado en la formulación de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo”; con una valoración de 31.8% y 40.9% respectivamente. En contraparte, para el valor Siempre de los indicadores antes mencionado, el valor porcentual es del 13.6% y 27.3% respectivamente; evidenciando un alto nivel de desconocimiento de los agentes participantes en las dificultades que afectan a la ciudadanía y la escasa participación en los talleres del trabajo en el Presupuesto Participativo.

En lo que respecta a los valores (Nunca) dos indicadores obtienen un valor de 22.7%. Los otros dos indicadores “Ha participado de talleres de trabajo en el Presupuesto Participativo” representa un valor (27.3%) y “La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas, realiza esfuerzos necesarios que permitan llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas”, muestra un valor de (13.6%).

Tabla 13*Influencia de la participación ciudadana en la fase de concertación.*

		Participación ciudadana	Fase de preparación
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	.467*
	Sig. (bilateral)		.029
	N	22	22
Fase de preparación	Correlación de Pearson	.467*	1
	Sig. (bilateral)	.029	
	N	22	22

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos

Interpretación

En la tabla 13 se observa un nivel de significancia de $0.029 < 0.05$, teniendo en cuenta el criterio de decisión aceptamos la hipótesis alterna, en consecuencia, se ha determinado la influencia significativa de la participación ciudadana en la fase de concertación es significativa con un coeficiente cuya valoración es positiva débil ($r=0.467$).

Cálculo del nivel de influencia determinante:

$$CD = R^2$$

$$CD = 0.467$$

$$R^2 = 21.8$$

Interpretación

Se calculó el coeficiente de determinación R^2 para conocer cuánto influye dichos parámetros en estudio, donde se determinó que la participación ciudadana tiene un 21.8% (0,218) de influencia en la fase de concertación de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019.

Objetivo específico 3:

Este objetivo plantea: “Identificar la influencia de la participación ciudadana en la fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019”.

Tabla 14

Valoración de la fase de coordinación del presupuesto participativo.

Ítems	Indicadores	Valores			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
9	¿Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a los alcaldes provinciales y distritales para coordinar acciones de manera conjunta?	18.2%	40.9%	13.6%	27.3%
10	¿Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a la segunda reunión para definir los acuerdos en un acta?	13.6%	18.2%	22.7%	45.5%
11	¿Tiene usted conocimiento que cofinanciamiento está orientado al principio de subsidiariedad?	22.7%	18.2%	31.8%	27.3%
12	¿la población beneficiaria también puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros?	13.6%	22.7%	31.8%	31.8%
Promedio		17.0%	25.0%	25.0%	33.0%

Fuente: Base de datos IBM - SPSS

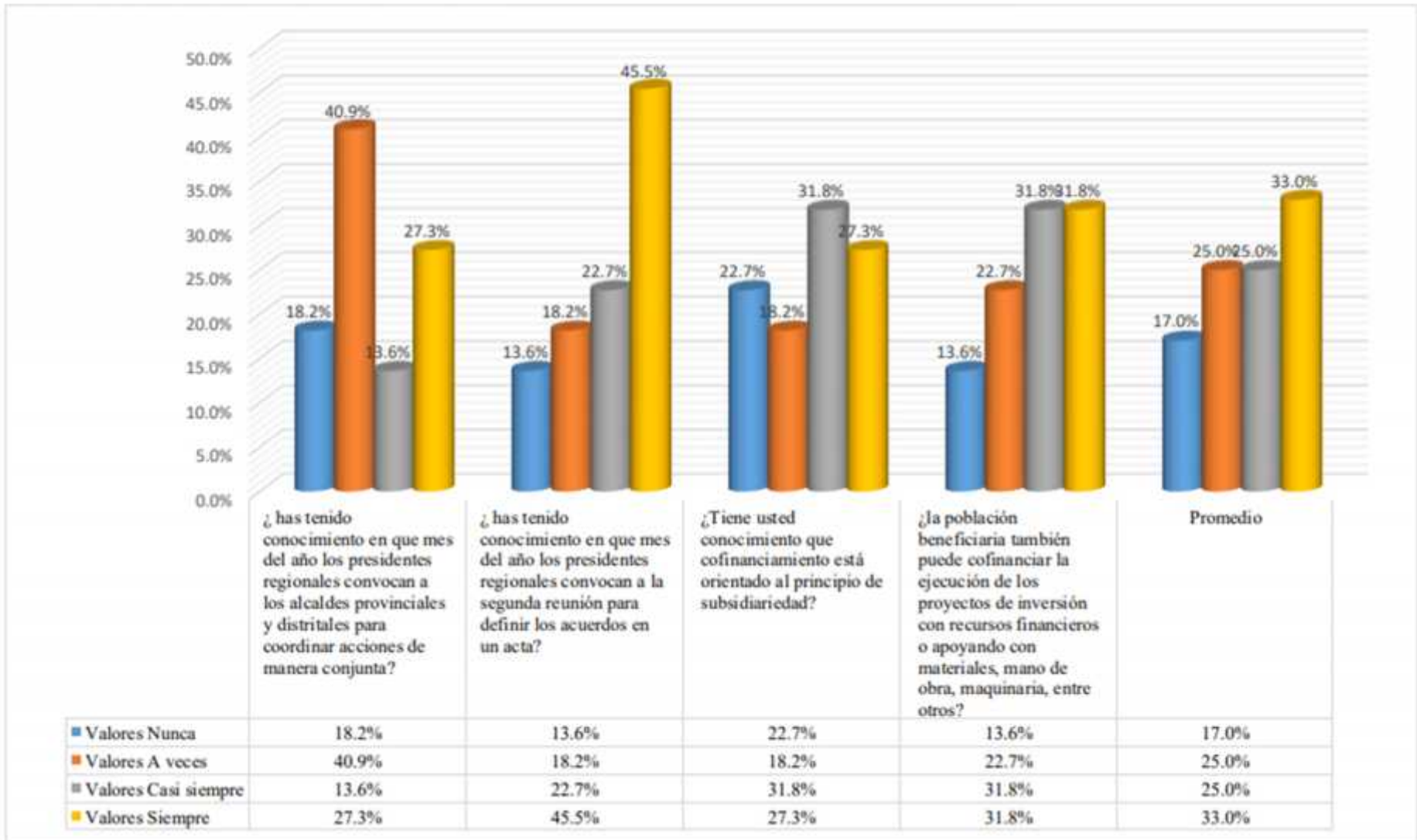


Figura 7. Valoración de la dimensión fase de coordinación. (Fuente: Base de datos IBM - SPSS).

Interpretación

La tabla 14 y figura 7, percibimos las puntuaciones de la dimensión fase de coordinación del Municipio en estudio; el cual se observa que el promedio de valoración porcentual Siempre tiene un valor alto con 33.0%; seguido de Casi siempre con 25.0%; A veces con 25.0 y por último Nunca con 17.0%.

Los valores en la categoría Siempre muestran los datos obtenidos en el desarrollo de la investigación, donde la pregunta del indicador Has tenido conocimiento en que mes del año el presidente regional convoca a una segunda reunión para definir los acuerdos en un acta, tiene valor alto con (45.5%), después la pregunta del indicador “La población beneficiaria también puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros”; obtiene el puntaje de (31.8%) valoraciones que obtienen puntajes similares con 27.3% son las preguntas de los indicadores Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a los alcaldes provinciales y distritales para coordinar acciones de manera conjunta y Tiene usted conocimiento que cofinanciamiento está orientado al principio de subsidiariedad;

Evidentemente en la categoría Casi siempre los resultados muestran similitudes con una valoración de 31.8%, en las preguntas de los indicadores Tiene usted conocimiento que cofinanciamiento está orientado al principio de subsidiariedad y La población beneficiaria también puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros; seguido de la pregunta del indicador Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a la segunda reunión para definir los acuerdos en un acta con una valoración de 22.7% y por último con menor valoración de 13.6% es la pregunta del indicador Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a los alcaldes provinciales y distritales para coordinar acciones de manera conjunta.

En la valoración A veces la pregunta del indicador Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a los alcaldes provinciales y distritales para coordinar acciones de manera conjunta obtiene el puntaje más alto con 40.9%, seguido un 22.7% la pregunta del indicador La población beneficiaria también puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros; con valoraciones similares con 18.2 son los

indicadores Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a la segunda reunión para definir los acuerdos en un acta y Tiene usted conocimiento que cofinanciamiento está orientado al principio de subsidiariedad.

En la valoración nunca la pregunta del indicador Tiene usted conocimiento que cofinanciamiento está orientado al principio de subsidiariedad, tiene un puntaje elevado de 22.7% cuyo valor es similar a la pregunta del indicador Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a la segunda reunión para definir los acuerdos en un acta.

Tabla 15

Influencia de la participación ciudadana en la fase de coordinación.

		Participación ciudadana	Fase de coordinación
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	.428**
	Sig. (bilateral)		.047
	N	22	22
Fase de coordinación	Correlación de Pearson	.428**	1
	Sig. (bilateral)	.047	
	N	22	22

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos.

Interpretación

En la tabla 15, resalta los resultados donde se evidencia que la participación ciudadana influye en la dimensión de la Fase de coordinación, aceptando la hipótesis alterna; el valor de la correlación de Pearson obtiene un coeficiente de (0.428), asimismo se puede deducir que el nivel de influencia esta direccionada en un mismo sentido; además, la significancia (bilateral) obtuvo un valor de (0.047).

Cálculo del nivel de influencia determinante:

$$CD = R^2$$

$$CD = 0.428$$

$$R^2 = 18.3$$

Interpretación

Se determinó que la participación ciudadana influye en un 18.3% en la dimensión fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad en estudio.

Objetivo específico 4:

Este objetivo plantea: Determinar la influencia de la participación ciudadana en la fase de formulación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019.

Tabla 16

Valoración de la fase de formalización del presupuesto participativo.

Ítems	Indicadores	Valores			
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
13	¿Has tenido conocimiento que en el mes de junio se formalizan los acuerdos y compromiso?	22.7%	18.2%	18.2%	40.9%
14	¿has tenido conocimiento que la Gerencia de Planificación y presupuesto elabora el cronograma de ejecución de proyectos y estará a disposición del comité de vigilancia?	18.2%	9.1%	22.7%	50.0%
15	¿El alcalde comunica a la ciudadanía cuando un proyecto no es viable y será reemplazado?	36.4%	9.1%	27.3%	27.3%
16	¿has tenido conocimiento que la rendición de cuentas que realiza el alcalde es correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo?	22.7%	9.1%	13.6%	54.5%
17	¿Todos los agentes participantes son responsables de participar en la rendición de cuentas?	31.8%	22.7%	22.7%	22.7%
18	¿La rendición de cuentas es un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil?	4.5%	50.0%	13.6%	31.8%
Promedio		22.7%	19.7%	19.7%	37.9%

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos.

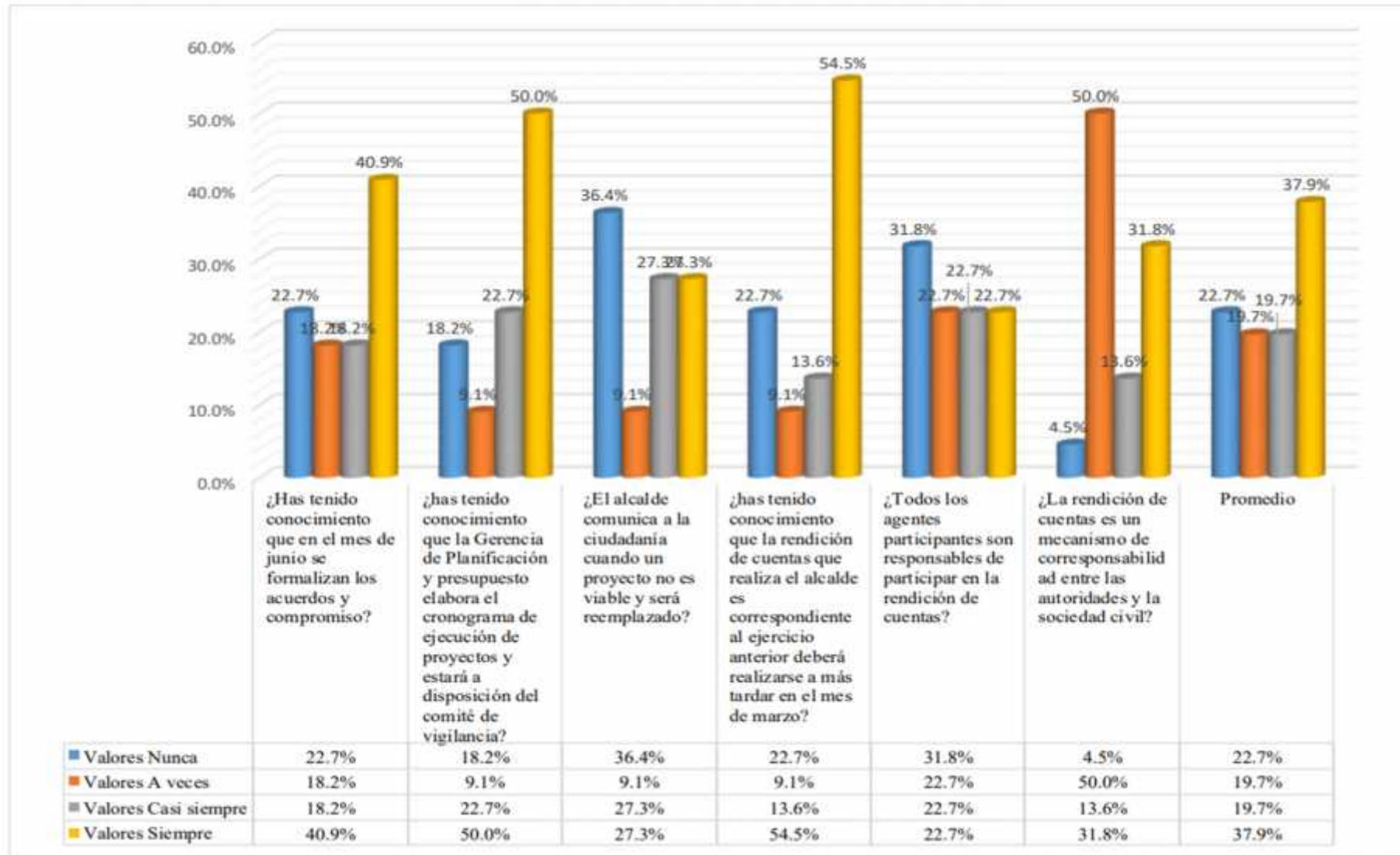


Figura 8. Valoración de la dimensión fase de formalización. (Fuente: Base de datos IBM - SPSS).

Interpretación

La tabla 16 y figura 8, se observa la valoración de la dimensión fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019; donde el promedio de valoración Siempre obtiene el puntaje más alto con 37.9%; seguido de Casi siempre con 19.70%; A veces con 19.7% y por último Nunca con 22.7%.

En la valoración Siempre, en las preguntas de los indicadores Has tenido conocimiento que la rendición de cuentas que realiza el alcalde es correspondiente al ejercicio anterior y deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo, obtiene una valoración del 54.5%; seguido de la pregunta del indicador Has tenido conocimiento que la Gerencia de Planificación y presupuesto elabora el cronograma de ejecución de proyectos y estará a disposición del comité de vigilancia, tiene un valor del 50.0%; en la pregunta de los indicadores Has tenido conocimiento que en el mes de junio se formalizan los acuerdos y compromiso, tiene un valor de 40.9%.

En la valoración Casi siempre la pregunta del indicador El alcalde comunica a la ciudadanía cuando un proyecto no es viable y será reemplazado, obtiene un puntaje más alto de 27.3%; con valoración igual de 22.7% son las preguntas de los indicadores Has tenido conocimiento Que la gerencia de planificación y presupuesto elabora el cronograma de ejecución de proyectos y estará a disposición del comité de vigilancia y Todos los agentes participantes son responsables de participar en la rendición de cuentas.

Tabla 17.

Nivel de valoración de la variable presupuesto participativo.

Indicadores	Valores			
	Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Fase de Preparación	21.6%	26.1%	25.0%	27.3%
Fase de Concertación	21.6%	28.4%	21.6%	28.4%
Fase de Coordinación	17.0%	25.0%	25.0%	33.0%
Fase de formalización	22.7%	19.7%	19.7%	37.9%
Promedio	20.74%	24.81%	22.82%	31.63%

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos.

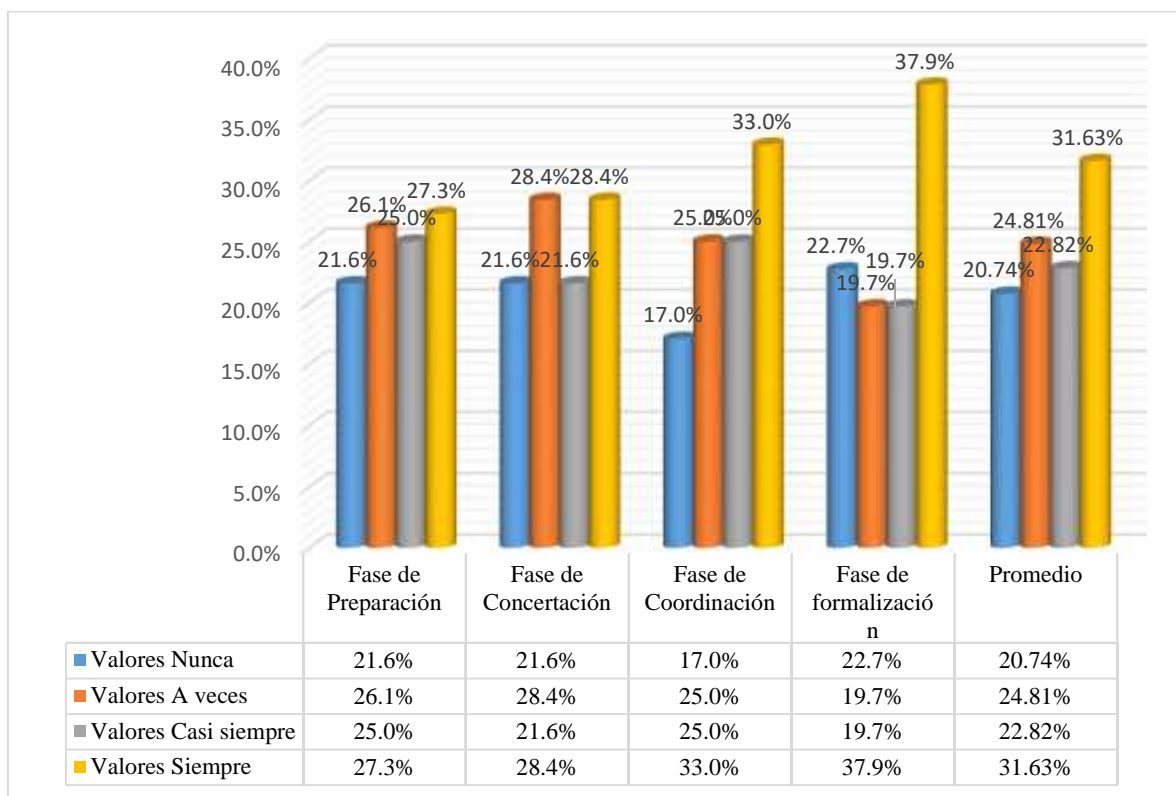


Figura 9. Nivel de valoración de la variable Presupuesto participativo. (Fuente: Aplicación de los instrumentos por el investigador).

Interpretación

En la tabla 17 y figura 8, observamos los valores de la variable presupuesto participativo de la Municipalidad distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019; en donde se puede verificar la fase de preparación se encuentra en un nivel regular, con una valoración 52.3% sumatoria de (Casi Siempre y siempre); la fase de concertación está considerada en un nivel regular, con una valoración de 50.0%; la fase de coordinación está ubicada en un nivel regular, con una valoración de 58.0%; en la fase formalización se encuentra en un nivel regular con una valoración del 57.6%; para el promedio de valoración el puntaje más alto es Siempre con 31.63%; seguido de Casi siempre cuyo valor promedio es de 22.82%, A veces obtiene 24.81% y finalmente la valoración Nunca obtiene mínimo puntaje de 20.74%; el nivel de valoración de la variable presupuesto participativo, cuyo promedio de valoración es positiva (Casi siempre y siempre) con un resultado de 54.45% valor considerado como regular.

Tabla 18*Influencia de la participación ciudadana en la fase de formalización.*

		Participación ciudadana	Fase de formalización
Participación ciudadana	Correlación de Pearson	1	.540**
	Sig. (bilateral)		.009
	N	22	22
Fase de formalización	Correlación de Pearson	.540**	1
	Sig. (bilateral)	.009	
	N	22	22

Fuente: Base de datos IBM - SPSS Statistics Editor de datos.**Interpretación**

En la tabla 18, se observa que la participación ciudadana influye en la dimensión de la fase de formalización del presupuesto participativo, se puede percibir el valor de la correlación de Pearson obtiene un coeficiente de (0.540), asimismo el nivel de influencia esta direccionada en un mismo sentido; además, la significancia (bilateral) obtuvo un valor de (0.009); se interpreta que existe una influencia positiva media, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis alterna.

Cálculo del nivel de influencia determinante:

$$CD = R^2$$

$$CD = 0.540$$

$$R^2 = 29.1$$

Interpretación

Según el cálculo para determinar la influencia con el coeficiente de determinación la variable de estudio participación ciudadana influye en un 29.1% en la dimensión fase de formalización del presupuesto participativo de la Municipalidad en estudio.

3.2. Discusión

La tabla 8 y la figura 4, muestran la valoración de la participación ciudadana donde se puede evidenciar que esta variable se encuentra en la escala de nivel de cumplimiento entre 44% - 62%, cuyo resultado fue 53.54%, valor considerado como regular. los resultados encontrados son más significativos en la investigación de Huaqui (2019)

donde afirma que “El Nivel de participación de la ciudadanía en el presupuesto participativo se encuentra ubicado en una escala Alta, sin embargo, existe un bajo nivel de bienestar familiar otorgado por el Mismo, generando, un desequilibrio de bienestar social en la población” (p. 159). Estos resultados son diferentes a lo expresado por Guadalupe (2019) afirma que ha evidenciado la gestión del presupuesto participativo, es deficiente y en cuanto al cumplimiento de metas se concluyó que no ha cumplido los objetivos establecidos para los períodos del 2014 al 2016; También, se puede evidenciar que la investigación no se asemeja a los resultados de Fernández (2018) quien afirma: “Que el nivel de participación ciudadana se ubica en un grado bajo del 53.7%, y en un grado regular de 38.8%; mientras que el 7.5% indicó el grado de participación ciudadana es alto” (p. 50)

De acuerdo al objetivo general de la investigación, en la tabla 9 se comprobó que existe una influencia significativa de la participación ciudadana sobre el presupuesto participativo, debido a que la significancia bilateral fue de 0.003, inferior al margen de error 0.05; asimismo, la correlación fue positiva media resultado obtenido del coeficiente de Pearson fue de 0.609 y de acuerdo al cálculo del R^2 la participación ciudadana tiene influencia de 37.0% en el presupuesto participativo. Los resultados encontrados coinciden con lo expuesto por Fernández (2017) quien concluye que las variables estudiadas guardan una relación significativa por cuanto el nivel de significancia es de 0,000, siendo este menor al 0.05, y un nivel de correlación Rho Spearman de 0.810, lo cual indica que la correlación es alta. Así mismo, los datos son concordantes con la investigación de Hurtado y Trejo (2019) quienes concluyeron que cuanto mayor sea el nivel de participación ciudadana, menor será el nivel en el que se reduce el presupuesto participativo. En este contexto, los autores precisan que es importante que la ciudadanía participe en los presupuestos participativos y tenga un impacto positivo en el desarrollo social de la comunidad.

Al analizar el objetivo específico uno, la tabla 10 y el figura 5 muestran los valores de la dimensión fase de preparación del presupuesto participativo, donde los resultados evidenciaron un nivel de performance del 52.3% (suma de casi siempre y siempre), valor considerado como regular; lo que demuestra que la ciudadanía tiene una participación regular en la preparación del presupuesto de la Municipalidad; asimismo, desconoce su rol como agente participante de esta fase debido a que el 22.7% manifestó

que “a veces” reciben capacitación por parte del equipo técnico designado. Los datos muestran similitud con lo manifestado por Hurtado y Trejo (2019), quienes encontraron que gran parte de la población de Julio Andrade desconocen el proceso participativo en su conjunto, donde el 55.09% no cuenta con experiencia sobre procesos de participación ciudadana; siendo la falta de capacitación y difusión de información que brinda el GAD, uno de los principales factores que explican estos resultados.

La tabla 11 muestra la influencia que existe de la participación ciudadana sobre la fase de preparación del presupuesto participativo, donde los resultados arribados muestran un nivel de significancia del 0.021 inferior a 0.05; de esta manera, existe una influencia positiva débil de acuerdo al valor de Pearson $r=0.488$. En este sentido, con respecto al objetivo específico uno, existe una influencia significativa de la participación ciudadana sobre la fase de preparación del presupuesto participativo. Estos resultados son concordantes con los obtenidos por Fernández Valenzuela (2017) quien evidenció que en la Municipalidad Provincial de Ica la preparación del presupuesto y la participación ciudadana presentan una relación significativa; puesto que se obtuvo un valor de Rho Spearman de 0.771, lo cual demostró una asociación alta entre las variables. De la misma manera, los datos guardan similitud con el estudio de Pisco (2018) quien concluyó que la fase de preparación del presupuesto participativo tiene una relación significativa con la ejecución del programa vaso de leche en la Municipalidad Distrital de Yantaló, con un valor de Rho= 0.733.

Con respecto al segundo objetivo específico, la tabla 12 y la figura 6 muestran la valoración de la dimensión fase de concertación de presupuesto participativo, donde se obtuvo un nivel de cumplimiento del 50.0% (sumatoria de casi siempre y siempre) que de acuerdo a la escala de valoración es considerado como regular. Esto se puede explicar, debido a que solo el 13.6% de la población conoce sobre cómo identificar los principales problemas que afectan el distrito, mientras que el 86.4% conoce poco o desconoce totalmente. Los resultados se diferencian del estudio de Fernández Centurión (2016) quien señala que la mayoría de la población de la Municipalidad distrital de Soritor, tiene conocimiento de la problemática del distrito al evaluar de manera eficiente la toma de decisiones respecto del gasto público realizado por las autoridades municipales. Así mismo, se pudo determinar que gran parte de la población ha participado activamente en talleres de trabajo sobre Presupuesto Participativo, lo cual

difiere de Villavicencio (2019) quien indica que en las parroquias rurales de Napo la mayoría de ciudadanos no participa directamente en las asambleas locales, debido al factor geográfico; es decir, problemas de accesibilidad por poblaciones dispersas.

La tabla 13, muestra la influencia que existe de la participación ciudadana en la fase de concertación del presupuesto participativo, donde se obtuvo un nivel de significancia de $0,029 < 0,05$ y correlación de Pearson de 0.467; existiendo una influencia positiva débil entre las variables de estudio. Por lo tanto, con respecto al objetivo específico dos, la participación tiene una influencia significativa en la fase de concertación del presupuesto participativo. Los resultados son concordantes con lo presentado por Pisco (2018) quien evidenció que existe una relación significativa de la fase de concertación en la ejecución del programa vaso de leche en el Municipio Distrital de Yantaló, al obtener un coeficiente de $Rho=0.916$. Así mismo, los datos guardan relación con la investigación de Fernández Valenzuela (2017) quien determinó que “existe relación significativa entre la concertación y la participación ciudadana (...) de la Municipalidad Provincial de Ica, 2016.; siendo que el coeficiente de correlación Rho Spearman de 0.635, demostró una moderada asociación entre las variables” (p. 108).

Ahora bien, al explicar el tercer objetivo específico, en la tabla 14 y figura 7 muestran los resultados de la valoración de la fase de coordinación del presupuesto participativo, donde la valoración es del 58.0% sumatoria de (Casi siempre y siempre) considerado como un nivel regular. El cual evidencia que el 22.7% tiene poco conocimiento sobre el rol de la población en la cofinanciación de los proyectos de inversión pública, asimismo, desconocen sobre la ayuda que pueden proporcionar con la donación de materiales, maquinarias o mano de obra para la ejecución de obras o proyectos. Resultados similares a lo expresado por Hurtado y Trejo (2019), una proporción importante de la población encuestada dice desconocer todo el proceso de participación a causa de la inadecuada información brindada por el GAD.

La tabla 15, muestra que la participación ciudadana tiene una influencia del 18.3% en la fase de coordinación del presupuesto participativo, el resultado de la correlación de Pearson obtiene un coeficiente de (0.428); asimismo la significancia (bilateral) obtuvo un valor de (0.047), siendo una correlación significativa; asimismo se interpreta que existe una influencia positiva débil; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se

acepta la hipótesis alterna. De acuerdo con estos resultados expresa una similitud con la investigación de Pisco (2018) que manifiesta “hay indicios de que la fase de coordinación en el marco del presupuesto participativo tiene mucho que ver con la implementación de programas en Yantaló, Moyobamba, resultando en $Rho = 0.867$. Esta relación es muy alta y estadísticamente significativa ($p < 0.05$)”.

Con respecto al cuarto objetivo específico en la tabla 16 y la figura 7, se observa la valoración de la fase de formalización del presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas”; la valoración es del 57.6%, el cual se puede verificar que el 22.7%, no ha tenido conocimiento que en el mes de junio se formalizan los acuerdos y compromiso y el 18.2% ha tenido poco conocimiento. Mismos resultados que se manifiesta en la investigación de Hurtado y Trejo (2019) afirma que “ Los ciudadanos son conscientes de lo que es la participación participativa, pero su conocimiento sobre los presupuestos participativos es limitado, por lo que se puede decir que el desconocimiento de la sociedad influye en los presupuestos participativos”.

En la tabla 18, en cuanto al objetivo cuatro se observa que la participación ciudadana influye en la dimensión de la fase de formalización del presupuesto participativo, se puede percibir el valor de la correlación de Pearson obtiene un coeficiente de (0.540), la significancia (bilateral) obtuvo un valor de (0.009); se interpreta que existe una influencia positiva media. Estos resultados se asemejan a la investigación de Fernández Valenzuela (2017) afirma: “Existe relación significativa entre la formalización y la participación ciudadana de la Municipalidad Provincial de Ica, 2016.; el coeficiente de correlación Rho Spearman fue de 0.639, demostró una moderada vinculación entre las variables”.

CONCLUSIONES

Se concluye lo siguiente:

- La participación ciudadana influye significativamente con un 37.09% en el presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período, 2019”, el nivel es regular; el promedio de valoración (Casi siempre y Siempre) fue de 53.54% (valor regular) para la primera variable y para la segunda fue 54.45% (valor regular); el resultado de significancia alcanzó un p-valor de 0.003, siendo este menor al 0.05, asimismo la correlación de Pearson fue positiva media con un valor de 0.609, y con un coeficiente de R^2 (0.379); existe una influencia y dependencia entre las dos variables.
- La participación ciudadana influye significativamente con un 23.8% en la fase de preparación del presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”, el nivel es regular; obteniendo un valor de 52.3% (suma de Casi siempre y Siempre); la significancia fue de $0,021 < 0.05$ y coeficiente de Pearson $r=0.488$; por lo cual existe una correlación positiva débil; aceptando la hipótesis planteada.
- La participación ciudadana influye significativamente con un 21.8% en la fase de concertación del presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”, el nivel es regular; el valor de la significancia bilateral fue de 0.029 menor a 0.05 y correlación de Pearson igual a 0.467, existiendo una correlación positiva débil; de acuerdo con datos se acepta la hipótesis con un 50,0% de promedio, considerada valoración positiva.
- La participación ciudadana influye significativamente con un 18.3% en la fase de coordinación del presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019”, el nivel es regular; el valor de la de significancia fue de 0.047 menor que 0.05 y correlación de Pearson igual a 0.428, coeficiente considerado como correlación positiva débil; de acuerdo a los resultados la hipótesis es aceptada, con un promedio de 58.0%.
- La participación ciudadana influye significativamente con un 29.1% en la fase de formalización del presupuesto participativo de la “Municipalidad Distrital de Elías Soplín

Vargas, periodo 2019”, el nivel es regular; el valor de la de significancia fue de 0.009 menor que 0.05 y correlación de Pearson igual a 0.540, coeficiente considerado como correlación positiva media; aceptando la hipótesis planteada, con un promedio del 57.6%.

RECOMENDACIONES

Se establece las siguientes recomendaciones:

- A la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, sensibilizar y concientizar la participación ciudadana, por tanto, se pueda desarrollar mejor cada presupuesto participativo; por consiguiente, generar ambientes democráticos para la práctica de la democracia y proporcionar todas las facilidades para realizar la vigilancia ciudadana en el cumplimiento de los compromisos. “Todo ello, encaminado a lograr una gestión eficiente transparente, y por ende garantizar una mejor calidad de vida a cada uno de los ciudadanos”.
- A la administración Municipal del distrito Elías Soplín Vargas, desarrollar mecanismos de comunicación efectivos para lograr que los ciudadanos participen activamente en la preparación del presupuesto, proporcionando información clara y oportuna sobre el rol que cumple el ciudadano como agente participante del proceso presupuestario. Al mismo tiempo, llevarse capacitaciones de manera oportuna, donde el equipo técnico designado por la municipalidad, guie y capacite adecuadamente a los ciudadanos teniendo en cuenta las necesidades y características de la población, con la finalidad de lograr una participación ciudadana consciente y eficaz en la preparación del presupuesto.
- A la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, implementar talleres de trabajo de presupuesto participativo, en los cuales el objetivo principal sea la concertación entre las autoridades y la población sobre el desarrollo eficiente del presupuesto en favor del bien común. De la misma manera, a la población participar activamente en dichos talleres y cumplir su rol como agente participante en la formulación de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo.
- A la administración Municipal del distrito Elías Soplín Vargas, reforzar los mecanismos de coordinación con la autoridad regional y provincial para definir acuerdos prioritarios en favor del presupuesto participativo, con la finalidad de optimizar y garantizar la transparencia en el proceso presupuestario y la participación de la ciudadanía en la gestión presupuestal mediante la presentación de proyectos públicos.

- Al alcalde de la Municipalidad, se recomienda a comunicar oportunamente a los agentes participantes cuando un proyecto no tiene la viabilidad y dar opciones con su equipo técnico para mejorar y asesorar en proyectos que puedan alcanzar resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abanto Vélez, W. I. (2014). *Diseño y desarrollo del proyecto de investigación. Guía de aprendizaje*. Escuela de Posgrado Universidad César Vallejo. https://www.academia.edu/30430586/DISE%C3%91O_Y_DESARROLLO_DEL_PROYECTO_DE_INVESTIGACI%C3%93N_GU%C3%8DA_DE_APRENDAJE
- Aguilar Nina, B. N. (2019). *Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal de la Provincia de Puno 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Altiplano]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/10506>
- Agurto Casani, C. L. (2019). *El presupuesto inicial de apertura como factor clave de desarrollo en la gestión administrativa de la Municipalidad Distrital de Huaura* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, Huacho, Perú]. http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/3526/CINTHIA%20LIZ_BETH%20AGURTO%20CASANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alberich Nistal, T., y Espadas Alcázar, M. A. (2014). Democracia, participación ciudadana y funciones del trabajo social. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 4(6), 3-30. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v4i6.1807>
- Alberich, T. (2004). *Proceso de participación ciudadana*. Dykinson.
- Álvarez, E. (2004). *Participación y democracia*. México: La Jornada Ediciones/Centro de Investigaciones Inter disciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma.
- Aranguren Gonzalo, L. (2005). La participación ciudadana: posibilidades y retos. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, (22), 1-23. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=495950215002>

- Arias, J. L. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*.
https://repositorio.concytec.gob.pe/bitstream/20.500.12390/2237/1/AriasGonzales_MetodosDeInvestigacionOnline_libro.pdf
- Ascencio, E. L. (2017). *El presupuesto participativo basado en resultados percibida por las organizaciones sociales reconocidas y registradas en el ruos - Municipalidad de Chaclacayo – 2017* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/16041>
- Banco Mundial (4 de abril de 2019). Participación ciudadana.
<https://www.bancomundial.org/es/about/what-we-do/brief/citizen-engagement>
- Bloj, C. (2009). *El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. Chile: CEPAL.
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/6157-presupuesto-participativo-sus-potenciales-aportes-la-construccion-politicas>
- Burbano, J. (2005). *Presupuesto, enfoque de gestión, planeación y control de recursos*. McGraw Hill.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2021). *Planes territoriales*.
<https://www.ceplan.gob.pe/planes-territoriales/#:~:text=El%20Plan%20de%20Desarrollo%20Concertado,para%20sus%20re%20spectivos%20C3%A1mbitos%20territoriales.&text=Adem%C3%A1s%20en%20el%20caso%20de,Desarrollo%20Regional%20Concertado%2C%20seg%C3%BAAn%20cor%20responda>
- Comisión Permanente del Congreso de la República. (2003, 7 de agosto). *Ley N°28056, Ley marco del Presupuesto Participativo*. Diario Oficial El Peruano.
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7365-ley-n-28056-3/file>
- Contraloría General de la República. (s.f.). *Deber de cumplir la función pública con responsabilidad*.
https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/as_portal/

[tipscontrol/contenido_tips_control/06_deberdecumplirlafuncion/c_06_deberdecumplirlafuncion](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Del Carpio, M. (2013, 01 de enero). *La participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercerla. Gestión Pública y Desarrollo.*

[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)

Dirección General del Presupuesto Público y Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.*
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf

Fernández Carrión, N. O. (2018). *Gobierno electrónico y su relación con la participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca – 2018* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/28767>

Fernández Centurión, H. (2016). *El presupuesto participativo y su incidencia en la calidad de gasto público de la Municipalidad Distrital de Soritor en el periodo 2013 – 2014* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Martín].
<https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1341>

Fernández Valenzuela, C. L. (2017). *Presupuesto participativo y participación ciudadana según personal de la sub gerencia de participación ciudadana, juventud, educación, cultura y deporte de la Municipalidad Provincial de Ica, 2016* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/6121>

Ganuzza Fernández, E. (2010). *Nuevos instrumentos de participación: entre la participación y la deliberación. Experiências internacionais de participacao, São Paulo: UFMG, 19-40.* Fundación Alternativas.
<https://digital.csic.es/bitstream/10261/80605/1/400526.pdf>

Guadalupe Broncano, T. (2019). *Presupuesto participativo y logros alcanzados en la municipalidad distrital de Taricá* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/39960>

- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Huaqui Blas, J. (2019). *El presupuesto participativo y el bienestar social en el distrito de Huacho 2018* [Tesis de grado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2446>
- Hurtado Calderón, A. M. & Trejo Viteri, J. A. (2019). *Análisis de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto participativo en el GAD Parroquial de Julio Andrade Cantón Tulcán provincia del Carchi periodo 2015 – 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Estatal del Carchi]. <http://repositorio.upec.edu.ec/handle/123456789/812>
- López Roldán, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsoccua_a2016_cap2-3.pdf
- Martínez, C., y Arena, E. (2013): *Experiencias y buenas prácticas en presupuesto participativo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). http://www.unicef.org/argentina/spanish/monitoreo_sistematizacion_PresupuestoParticipativo.pdf
- Medranda Morales, N.J., Torres Toukoumidis, A., Romero Guamán, I.A., Patricio Caluguillin, A. (2019). Comunicación, ciudadanía y transparencia: Acceso a la información pública como herramienta de participación ciudadana en la gestión administrativa. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 26, 362–375. <https://www.proquest.com/docview/2385370860>
- Mellado, R. (2001). *Participación Ciudadana Institucionalizada y Gobernabilidad en la Ciudad de México*. Editores Plaza y Valdés.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). *Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presupuesto_publico/normativa/RD007_2010E_F7601.pdf
- Mondragón Barrera, M.A. (2014). Uso de la correlación de spearman en un estudio de intervención en fisioterapia. *Movimiento Científico*, 8(1), 98-104.

<https://doi.org/10.33881/2011-7191.mct.08111>

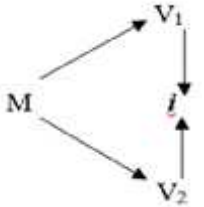
- Nebot, C. P. (2018). El presupuesto participativo de Madrid: luces y sombras. *Revista De Gestão E Secretariado*, 9(1), 265–292. <https://doi.org/10.7769/gesec.v9i1.687>
- Ortiz, F. y García, M. P. (2006). *Metodología de la investigación. El proceso y sus técnicas*. Limusa.
- Oyhanarte, M. (2001). *Proyecto de Ley sobre Presupuesto Participativo*. Edit. Poder Ciudadano.
- Peruzzotti, E. (2012), Broadening the Notion of Democratic Accountability: Participatory Innovation in Latin America. *Review Polity*, 44, 625 – 642.
- Pisco Flores, B. (2018). *Presupuesto participativo y ejecución del Programa Vaso de Leche en el distrito de Yantalo, Moyobamba, San Martín* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. <http://hdl.handle.net/20.500.14039/2566>
- Presidencia de la República. (2009, 23 de junio). *Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Diario Oficial El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/presupuesto-participativo/7364-d-s-n-142-2009-ef-4/file>
- Ramírez Contreras, A. P. (2017). *Participación ciudadana y percepción frente a la gestión pública: El caso del municipio de Sincelejo- Sucre* [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. <http://hdl.handle.net/10584/8100>
- Sabino, C. (2015). *Investigación Científica. Ediciones Planeta*. https://perio.unlp.edu.ar/tesis/sites/perio.unlp.edu.ar.tesis/files/CarlosSabino-ElProcesoDeInvestigacion_0.PDF
- Sánchez Ramos, M. A. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67611350006>
- Serrano Rodríguez, A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 9(34), 93-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=426439555004>

- Soria del Castillo, B. (2007). *Herramientas para la Gestión Municipal Diccionario Municipal Peruano*. Instituto de Investigación y Capacitación Municipal. https://apps.contraloria.gob.pe/transferenciagestion/material/Modulo_I/Diccionario%20Municipal.pdf
- Tucto Trujillo, S. G. (2018). *La gestión del presupuesto participativo y su influencia en el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito de San Pedro de Chana – Huari, año 2017* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/1857>
- Velásquez Peláez, J. (s.f). *El presupuesto participativo*. https://portal.jne.gob.pe/portal_documentos/files/informacioninstitucional/escuelaelector/Martes%20Electorales%20-%20Exposiciones/ee2008/mar_10jun08.pdf
- Véliz Arauco, F. E. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco durante el período 2016* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10001>
- Verba, S. & Nie, N. (1972). *Participation in America*. Harper & Row.
- Villareal Martínez. M. T. (2010). *Participación ciudadana y políticas públicas*. https://www.academia.edu/202715/Participaci%C3%B3n_ciudadana_y_pol%C3%ADticas_p%C3%ABlicas
- Villarroel, M. y Este, P. (2010). *Los proyectos de participación comunitaria y su práctica social. Manual de ejecución para estudiantes universitarios*. VENEPRINT C.A.
- Villavicencio Pérez, P. A. (2019). *El presupuesto participativo y el desarrollo social en las Parroquias Rurales de Napo* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29747>

ANEXOS

Anexo N°01
Matriz de consistencia

Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variable(s), dimensiones e indicadores		Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿De qué manera la participación ciudadana influye en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019?</p> <p>Problemas específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿De qué manera la participación ciudadana influye en la Fase de preparación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019? - ¿De qué manera la participación ciudadana influye en la Fase de concertación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019? - ¿De qué manera la participación ciudadana influye en la Fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019? - ¿De qué manera la participación ciudadana influye en la Fase de formalización del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019? 	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar de qué manera la participación ciudadana influye en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la influencia de la participación ciudadana en la Fase de Preparación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019. - Determinar la influencia de la participación ciudadana en la Fase de Concertación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019. - Identificar la influencia de la participación ciudadana en la Fase de coordinación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019. - Determinar la influencia de la participación ciudadana en la Fase de formalización del presupuesto participativo de la 	<p>Hipótesis general:</p> <p>H_i: La participación ciudadana influye significativamente en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019, el nivel es regular.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>H₁: La participación ciudadana influye significativamente en la fase de preparación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019, el nivel es regular.</p> <p>H₂: La participación ciudadana influye significativamente en la fase de concertación del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019, el nivel es regular.</p> <p>H₃: La participación ciudadana influye significativamente en la Fase de coordinación presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019, el nivel es regular.</p> <p>H₃: La participación ciudadana influye significativamente en la Fase de formalización del presupuesto participativo de la</p>	<p>Variables 1</p> <p>Participación ciudadana</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dimensión Política - Dimensión Administrativa - Dimensión Social <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación de los vecinos - Colaboración - Acceso e igualdad - Cumplimiento normativo - Coordinación - Promueve la participación - Poder de decisión - Estrategias de desarrollo - Cumplimiento de objetivos 	<p>Variables 2</p> <p>Presupuesto participativo</p> <p>Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fase de Preparación - Fase de Concertación - Fase de Coordinación - Fase de formalización <p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización - Convocatoria - Capacitación de agentes - Formulación de talleres de trabajo. - Formalización de acuerdos y compromisos. - Taller de Identificación y Priorización de Problemas. - Articulación de proyectos con el Gobierno Regional - Articulación de proyectos con el Gobierno Local Provincial 	<p>Tipo de investigación</p> <p>Tipo aplicada</p> <p>Nivel de investigación</p> <p>Nivel explicativo</p> <p>Diseño de investigación</p> <p>Diseño no experimental</p> <p>El diagrama es el siguiente:</p>  <pre> graph TD M --> V1 M --> V2 V1 --> I V2 --> I </pre> <p>M = Muestra V₁ = Participación ciudadana V₂ = Presupuesto participativo I = Influencia</p> <p>Población</p> <p>La población fue de 22 agentes participantes</p> <p>Muestra</p> <p>La muestra fue de 22 agentes participantes</p> <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - La encuesta <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario

influye en la Fase de formalización del presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019?	Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019. -	Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, periodo 2019, el nivel es regular.		<ul style="list-style-type: none"> - Cofinanciamiento - Acuerdos y Compromisos - Rendición de cuentas 	
---	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Anexo N°2

Cuestionario “A”

Variable 1: Participación ciudadana

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para desarrollar el trabajo de investigación denominado: Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019. La información que usted nos proporcione será utilizada solo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece su valiosa información y colaboración.

		ESCALA			
		1	2	3	4
		Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
N°	Política	ESCALA			
		1	2	3	4
01	¿Los ciudadanos participan activamente en la presentación de proyectos sobre presupuesto participativo?				
02	¿Existe participación de la ciudadanía en los programas o talleres convocados por la Municipalidad?				
03	¿Los agentes participantes colaboran con el equipo técnico encargado para la priorización de proyectos que benefician a la comunidad?				
04	¿Los ciudadanos participan en la fiscalización de las obras públicas?				
05	¿Los ciudadanos tienen acceso igualitario sin discriminación en el programa de participación ciudadana?				
06	¿Los agentes participantes eligen a sus representantes con igualdad de derecho?				
N°	Administrativa	ESCALA			
		1	2	3	4
07	¿Los ciudadanos son parte de la solución de problemas en los procesos administrativos?				
08	¿Los ciudadanos adquieren funciones administrativas al momento de realizar fiscalizaciones y seguimiento de las obras públicas?				
09	¿Existe coordinación de la ciudadanía con las autoridades municipales para la realización de obras públicas?				
10	¿Las autoridades municipales se encargan de cumplir en informar y coordinar con los ciudadanos para la entrega de proyectos que benefician a la población?				
11	¿La entidad Municipal realiza acciones para promover la participación ciudadana?				
12	¿La entidad convoca a la ciudadanía a participar en la rendición de cuentas que realiza la Municipalidad?				
N°	Social	ESCALA			
		1	2	3	4
13	¿Los ciudadanos tienen derecho de manifestar sus intereses e influir en la toma de decisiones del gobierno?				
14	¿Usted ha participado personalmente como voluntario en alguna actividad a beneficio de la comunidad?				

15	¿Los ciudadanos elaboran y proponen estrategias de desarrollo para mejorar la calidad de vida con el programa de participación ciudadana?				
16	¿La Municipalidad prioriza proyectos para mejorar el desarrollo ciudadano?				
17	¿Asiste a la rendición de cuentas organizado por la Municipalidad, donde sustenta objetivos alcanzados?				
18	¿El gobierno local ha logrado cumplir sus objetivos para fortalecer la participación ciudadana?				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Cuestionario “B”

Variable 2: Presupuesto participativo

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para desarrollar el trabajo de investigación denominado: Participación ciudadana y su influencia en el presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas, período 2019. La información que usted nos proporcione será utilizada solo con fines académicos y de investigación, por lo que se le agradece su valiosa información y colaboración.

ESCALA							
1	2	3	4				
Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre				
N°	Fase de preparación			ESCALA			
				1	2	3	4
01	¿La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas desarrolla mecanismos de comunicación para lograr mayor cobertura en la población para que participen a través de sus representantes?						
02	¿La Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas promueve información clara y oportuna, considerando las diversidades culturales de la población?						
03	¿La Municipalidad convoca a la población debidamente organizada, a las organizaciones públicas y privadas que ejecutan acciones en la región/provincia/distrito?						
04	¿Ha sido capacitado como agente participante por parte del equipo técnico designados por la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas?						
N°	Fase de concertación			ESCALA			
				1	2	3	4
05	¿Ha participado de talleres de trabajo en el Presupuesto Participativo?						
06	¿Tiene conocimiento como debe identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población?						
07	¿Ha participado en la formulación de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo?						
08	¿La Municipalidad del distrito de Elías Soplín Vargas, realiza esfuerzos necesarios que permitan llevar adelante los compromisos que han sido asumidos para la ejecución de las acciones priorizadas?						
N°	Fase de Coordinación			Escala			
				1	2	3	4
09	¿Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a los alcaldes provinciales y distritales para coordinar acciones de manera conjunta?						
10	¿Has tenido conocimiento en que mes del año los presidentes regionales convocan a la segunda reunión para definir los acuerdos en un acta?						
11	¿Tiene usted conocimiento que cofinanciamiento está orientado al principio de subsidiariedad?						

12	¿la población beneficiaria también puede cofinanciar la ejecución de los proyectos de inversión con recursos financieros o apoyando con materiales, mano de obra, maquinaria, entre otros?				
N°	Fase de formalización	Escala			
		1	2	3	4
13	¿Has tenido conocimiento que en el mes de junio se formalizan los acuerdos y compromiso?				
14	¿Has tenido conocimiento que la Gerencia de Planificación y presupuesto elabora el cronograma de ejecución de proyectos y estará a disposición del comité de vigilancia?				
15	¿El alcalde comunica a la ciudadanía cuando un proyecto no es viable y será reemplazado?				
16	¿Has tenido conocimiento que la rendición de cuentas que realiza el alcalde es correspondiente al ejercicio anterior deberá realizarse a más tardar en el mes de marzo?				
17	¿Todos los agentes participantes son responsables de participar en la rendición de cuentas?				
18	¿La rendición de cuentas es un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil?				




**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



Anexo N°03

Información Documentaria de la Municipalidad Distrital de Elías Soplín Vargas



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS
PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 074-2018-A/MDESV

Segunda Jerusalén, 29 de mayo del 2018

NUEVA ESPERANZA
UNIDAD DE
SEC. GENERAL 719

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de la Municipalidad N° 27972 en su artículo 53° prescribe que las Municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la Ley de la materia, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción.

Que, mediante Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, se establecen disposiciones que aseguren la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso de programación participativa del presupuesto.

Que, los numerales 17.1. y 17.2. del Artículo 17° de la Ley de Bases de Descentralización N° 27783, establecen respectivamente que, es obligación de los Gobiernos Regionales y Locales el garantizar la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas; y que la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, y los que los Gobiernos Regionales y Locales establezcan de acuerdo a ley.

Que, la Quinta Disposición Final del Reglamento de la Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo, aprobado mediante Decreto Supremo N° 171-2003-EF dispone que la Dirección Nacional del Presupuesto Público, dicta las disposiciones complementarias y de precisión necesarias para la mejor aplicación de dicho Reglamento.

Que, mediante Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se regula la programación de los presupuestos participativos basado en resultados.

Que, mediante la Ordenanza N° 005-2018-MDESV-RSM, de fecha 10 de mayo del 2018, se regula el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año 2019, en el Distrito de Elías Soplín Vargas

En uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, inciso 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; esta Alcaldía.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACREDITAR como Agentes Participantes para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2019, a las organizaciones sociales de base del distrito de Elías Soplín Vargas, debidamente inscritos en el Padrón de Agentes Participantes; según se detalla a continuación:

1. Sr. Luis Gutiérrez Santos – Presidente de Desarrollo Comunal del sector Nueva Esperanza
2. Sr. Adán Díaz Dávila – Presidente de Desarrollo Comunal del sector Nueva Zelandia
3. José Amaxihandro León Salazar – Agente Municipal del caserío Naciente de Río Negro
4. Mayra Agripina Barrantes Becerra – Directora de la I.E. N° 00828 – La Victoria
5. Janina Grández Noriega – Profesora de la I.E.I N° 00828 – La Victoria

Segunda Jerusalén. Ciudad Hospitalaria. Ordenada. Segura y Turística

Av. Galilea N° 452 - Segunda Jerusalén - RUC. 20187362840
E-mail: munielias-1405@hotmail.com / muni@muniesv.gob.pe - Pag.Web www.muniesv.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ELIAS SOPLIN VARGAS PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN

UNION PERU
UNIDAD DE
SEC. GENERAL 720

6. Julio David Alvarado Sánchez – Presidente de APAFA de la I.E.I N° 00828 – La Victoria
7. Walter Reátegui Peña – Director de la I.E. N° 00821 – Puerto Bagazán
8. Pascual Sánchez Ramírez – Presidente de APAFA de la I.E. N° 00821 – Puerto Bagazán
9. Marino Trigo Rodríguez – Director de la I.E. N° 00170 – Naciente de Río Negro
10. María Nely Quispe Fernández – Presidente de APAFA de la I.E.I N° 1348 – Valle Grande
11. Vanessa Jacqueline Carrera Trigo – Directora de la I.E.I. N° 307- Liaoning
12. Elmer Guevara Quispe – Agente Municipal del caserío Puerto Bagazán
13. Robert Vásquez Pereyra – Subprefecto del distrito de Elías Soplín Vargas
14. Maribel Terrones Huamán – Secretaria de Agencia Municipal del caserío La Victoria
15. Efrain Neira Abad – Juez de Paz del distrito de Elías Soplín Vargas
16. Joel Cullampe Mas – Director de la I.E. N° 00623 – Azunguillo
17. Elvira Goicochea Guevara – Presidente del Comedor Popular Brisas del Río Negro
18. Segundo José Ruiz Zelada – Vicepresidente de APAFA de la I.E. N° 00849 – Víctor Raúl
19. Grimaniel Silva Segura – Agente Municipal del caserío Víctor Raúl
20. Elsa Estela Catpo Arbildo – Directora de la I.E. Integrado N° 317 – Monte Carmelo
21. Rosa Magdalena Jave Ninaquispe – Directora de la I.E.I. N° 473 – Sector Sinaí
22. José Santos Poquioma Chumbe – Presidente de la Ronda Campesina Segunda Jerusalén

ARTÍCULO 2º: Encargar a la unidad de Secretaría General e Informática, la publicación de la presente Resolución, en la página Web de esta Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma]
Ing. Cesar Alfredo Alvites
ALCALDE

C.c. Gerencia Municipal
C.c. Archivo

Segunda Jerusalén. Ciudad Hospitalaria, Ordenada, Segura y Turística

Av. Galilea N°. 452 - Segunda Jerusalén - RUC. 20187362840
E-mail: munielias-1405@hotmail.com / muni@muniesv.gob.pe - Pag.Web www.muniesv.gob.pe